



ESTERIOR.

AMERICA.

RIO DE LA PLATA 10 de abril.

(Del Morning Chronicle.)

Hemos recibido por la vía de Falmouth noticias del Rio de la Plata que alcanzan al 10 de abril; Ribera estaba en Muzquique y corrían rumores de que Orbe había tomado posesión de Maldonado.

AFRICA.

CABO DE BUENA ESPERANZA 10 de marzo.

(Del Sud de Marsella.)

Se han recibido noticias del Cabo hasta el 10 de marzo. Sir Henry Pottinger continuaba sus operaciones para restablecer la tranquilidad en las fronteras, y se esperaba que lo conseguiría en poco tiempo. Han tenido lugar algunas devastaciones de poca importancia por parte de varios cafres aislados en las inmediaciones del fuerte Peddie; pero ya no se experimenta ninguna resistencia organizada.

BOHEMIA.

PRAGA 9 de mayo.

(Del Diario Aleman de Frankfurt.)

Los Estados han resuelto lo siguiente en su sesión de ayer:

1.º Que se ruegue á S. M. el emperador que autorice la impresión de los resultados de las discusiones para el uso de los Estados.

2.º Que se pida la revisión de las leyes relativas á la censura.

Nunca ha sido tan numerosa la asamblea de los Estados como este año. Otras veces no se han reunido mas que 60 individuos y hoy asistieron 490 el número de los que han asistido.

IRLANDA.

DUBLIN 16 de mayo.

(Del Globe.)

Esta noche á las once ha fallecido S. E. el conde de Beborough, lord gobernador de Irlanda. La siguiente carta ha sido dirigida por el lord Maire al editor del Freeman's Journal.

Mansion-House 16 de mayo á las doce de la noche.—Acabo de recibir la siguiente carta que me anuncia la triste nueva del fallecimiento de S. E. el lord gobernador.—Mr. Stanton.—Palacio de Dublin 16 de mayo á las once y media de la noche.—Milord: cumpla la penosa obligación de anunciar que S. E. el conde de Beborough ha dejado de existir á las once de esta noche en el palacio de Dublin.—Tengo la honra etc.—T. N.—Redington.—Al lord Maire:

INGLATERRA.

LONDRES 18 de mayo.

(Del Express.)

El gobierno francés acaba de adoptar una medida muy significativa á despecho de Austria. Hase nombrado en Fevra un vice-cónsul francés que ha obtenido el Equivator del Papa, y que vigilara sin duda todos los movimientos de la guarnición del emperador. Esta medida tiene mas importancia de lo que algunos creen. Sabido es que Pio IX es un hombre grande y honrado, pero á quien arrastran los sentimientos en vez de las razones que deben guiar al hombre de estado y al legislador. Cuando el obispo católico de Wilson fué á despedirse del Papa antes de partirse para Hobart-Town, le dijo S. S. presentándole un cáliz de oro. "Hijo mio, sed bueno para vuestras ovejas, y sobre todo para los condenados."

FRANCIA.

PARIS 20 de mayo.

(Del Constitutionnel.)

Se han recibido en el ministerio de negocios extranjeros, despachos de Mr. Glouds, cónsul de Francia en Vera-Cruz. Da cuenta en estas comunicaciones, nuestro cónsul, de la protesta que creyó deber, suyo dirigir al general Scott, jefe de las tropas americanas, en unión con los otros representantes europeos, contra la nueva tarifa de aduanas que ha querido imponer á los naturales de sus países respectivos; y comunicó las medidas que en interés del gobierno francés ha tomado.

EFFECTOS DEL HAMBRE. Un diario de Bruselas refiere el hecho siguiente, ocurrido en la provincia de Groninga:

Un matrimonio con seis hijos y sin recursos de ningún género estaba en vísperas de morir de hambre. El marido, sabiendo que uno de los panaderos del pueblo se hallaba cociendo el pan, y que por lo tanto no podía vigilar en la tienda, propuso á la mujer robar un pan para aplacar el hambre de sus hijos moribundos; al principio resistió la infeliz madre á este medio licito, pero al fin los sentimientos naturales ahogaron el grito de la conciencia, y siguió á su marido.

Cuando los infelices esposos se hallaron delante de la tienda, el marido se horrorizó de lo que iba á hacer y dijo á su mujer estas palabras sublimes: "No puedo; esta acción se ve resistir; no he robado nunca."

Pero ella, acordándose de que era madre, le contestó: "Tienes razón; yo tampoco he robado nunca; pero mis pobres hijos van á morir de hambre esta noche. Mira, ¡ohy tanto pan en la tienda! Nadie nos ve... Me comprometeré á responder de esta acción delante de Dios... Si mis hijos mueren de hambre, yo y sin detenerse entró en la tienda y cogió medio pan, corriendo con él á su casa.

Un criado del panadero fue testigo oculto de esta escena y la refirió á su amo. El panadero, que era un hombre honrado, en vez de enfadarse con el oculto, entregó al criado un pan entero para que lo llevara á desgraciada familia.

Cuando el muchacho llegó, los infelices padres estaban de rodillas y llorando... Cuatro de los hijos habían muerto de hambre durante la noche, los hijos

CORRESPONDENCIA ESTRANGERA.

CONSTANTINOPLA 29 de abril.

(De nuestro corresponsal.)

DESTACOS RECIBIDOS POR LOS MINISTROS INGRES Y RUSSO.—CONFERENCIAS CON EL GRAN VISIR.—CARTA DE LA REINA VICTORIA AL SULTAN.—RESOLUCION DE LA PUERTA.—MODIFICACION DEL MINISTERIO GRIEGO.—PROBABILIDADES DE UNA ALIANZA ENTRE RUSIA Y FRANCIA.—EL SEÑOR ARGYROPOULOS.

El vapor Tajo llegó á este puerto el 18 del corriente con despachos de lord Palmerston para Mr. Wellesley, y el Lacus que salió de Malta al mismo tiempo que el Tajo era portador de despachos para sir E. Lyons, encargado de los negocios de Inglaterra en Atenas. Inmediatamente despues de recibir los despachos tuvo Mr. Wellesley una larga entrevista con el Gran Visir. Se ha transpirado que el tenor de los despachos enviados tanto aquí, como á Atenas están en perfecta armonía con los sentimientos del gobierno turco, acerca de la cuestión pendiente del gabinete del rey Othon. Lord Palmerston en su comunicación, exhorta á la Puerta á que permanezca firme en la resolución de obtener satisfacción del insulto hecho al señor Musurus, y le ofrece formalmente el auxilio del gobierno británico. Su señoría aconseja á los ministros del Sultán que no se precipiten llevados las cosas al extremo, y que esperen el resultado de la demostración hecha por Inglaterra enviando fuerzas navales al Pireo en la cual tendrá la completa cooperación de Rusia y de las otras potencias del Norte. El Gran Visir Reschid Bajá manifestó á Mr. Wellesley su agradecimiento por la desinteresada amistad de Inglaterra en esta ocasión y le prometió en nombre del gobierno seguir los excelentes consejos de lord Palmerston.

Mr. Wellesley tuvo algunos dias antes de recibir los despachos una entrevista con el Sultán, con el objeto de entregarle una carta autógrafa de la reina Victoria, en la cual le felicita á S. M. por el nacimiento de su último hijo. En esta conferencia manifestó el Sultán con entusiasmo sus simpatías por Inglaterra.

El día 24 el ministro ruso, el señor Oustensoff, recibió despachos del conde de Nesselrode redactados con el mismo espíritu que los enviados por lord Palmerston á Mr. Wellesley. El mismo correo portador de estos despachos trajo tambien instrucciones para el encargado ruso en Atenas. El señor Oustensoff, despues de conferenciar con Mr. Wellesley tuvo una entrevista con el Gran Visir. El día 25 salió para el Pireo el vapor de guerra ruso aquí estacionado, con instrucciones de los ministros de Inglaterra y de Rusia para los encargados respectivos en Atenas. La Puerta espera la vuelta de este buque para tomar medidas en el caso de que el gabinete griego se niegue á dar la satisfacción que se le pide. Si esto sucede, recogerá los equívocos á todos los cónsules griegos, y prohibirá toda especie de comercio con Grecia.

Entretanto se ha verificado un cambio en el ministerio griego. Colletti ha formado un nuevo gobierno en el cual ha intentado hacer una fusión de los partidos ruso y francés, dando la mayoría al ruso. En esto ha obrado prudentemente, pero demasiado tarde en mi concepto. En mi última carta hablé á Vds. de la comunicación que había escrito el señor Oustensoff á Mr. de Bourqueney, embajador francés en Constantinopla, y procuré demostrar á Vds. cuán natural sería que la Rusia y la Francia formasen una alianza en Oriente; y decía además que la primera de estas potencias no podía encontrar un agente mejor que Colletti. Es evidente que este se ha dejado llevar de una idea semejante al verificar la modificación del gabinete, y según me han informado tengo motivos para creer que ha adoptado esta medida con la plena concurrencia y por sugestión tal vez del señor Piscatory.

Los despachos del conde de Nesselrode deben producir su efecto en Atenas, á menos que haya en ellos alguna cláusula provisional que el señor Oustensoff haya ocultado á la Puerta y á Mr. Wellesley. Rusia no tiene otra prevención contra Colletti que la de su aparente devoción á Francia; y es indudable que si este hubiere trocado su papel á los principios de este asunto y no como lo ha hecho, estando ya tan adelantado, aquella potencia le hubiera sostenido como lo hubiese hecho con Metaxa ó con cualquiera otro de los partidarios de su influencia. Los que conocen hace años los rodeos de que se vale la diplomacia rusa, especialmente en esta parte del mundo, ven una gran diferencia entre la intención y los actos ostensibles del gabinete de San Petersburgo en la cuestión presente; y si á esto se agrega el empréstito del emperador al Banco de Francia; que explica la carta del señor Oustensoff á Mr. de Bourqueney y el reciente cambio del ministerio griego, hay razón para creer que la alianza que precedía en mi anterior carta está próxima á verificarse. Si llega á realizarse, la Inglaterra se encontrará en una posición muy difícil. El actual aislamiento aparente de Francia, puede decirse que es un aislamiento pasivo, pero si como es de presumir, las cosas llegan á variar, no solo se encontrará sola Inglaterra, sino que se verá comprometida por la posición en que se ha colocado en la cuestión. E-pérase con impaciencia la vuelta del vapor ruso, que nos dará noticias de lo que se ha pasado.

El señor Argypoulitz, encargado de los negocios de Grecia; salió de aquí para Atenas á bordo de un vapor francés el día 27. El señor Argypoulitz, encargado de los negocios de Grecia; salió de aquí para Atenas á bordo de un vapor francés el día 27.

IDEM 7 de mayo.

(Del mismo.)

EFFECTO PRODUCIDO EN ATENAS POR LA DECISION DEL GOBIERNO RUSSO.—ESPERANZAS DE LOS GRIEGOS.—PREPARATIVOS CONTRA BADER-HAN-BEY.—NOTICIAS DE NUSSEL Y DE BAGDAD.

Con no poca sorpresa hemos sabido por cartas recibidas de Atenas, con fecha del 4 del corriente, que la decisión del gobierno ruso acerca de la cuestión pendiente entre Grecia y Turquía, no ha ejercido la menor influencia en las resoluciones del primero de estos países. Los consejos del señor Persiani, así como los de Sir E. Lyons, han sido recibidos con muy pocas consideraciones; de manera que la opinión de las dos grandes potencias, á las cuales debe en gran parte Grecia su existencia como nación, han sido repulsadas con la mayor indiferencia y con la mas escandalosa atarnería. Esto, que por otra parte es muy característico en los dos individuos que como rey y como ministro manejan los asuntos de aquel país, no se toleraría un momento á no ser por la actitud tomada por el gobierno francés en esta cuestión que le dá un grado inmenso de gravedad, y oscurece con negras sombras el horizonte político del Oriente. Cederán Inglaterra y Rusia á la opinión de Francia en este asunto? ¿Darán de emplear la coerción y hasta la corrección, si es necesario, contra la actitud hostil y el alarde guerrero del gobierno y de la prensa francesa? Cuestiones son estas que la dignidad de los dos gabinetes debe resolver tan pronto como les sea posible. Tiempo es ya de que las dudas que se han suscitado acerca de su sinceridad, y mas especialmente acerca de la de San Petersburgo, se esclarezcan definitivamente.

La vacilación que manifiesta Rusia en ciertas cuestiones, contrasta tanto con la actividad y la energía que manifiesta en otras, que dá motivos para felicitarla mas por la destreza que por la integridad de su diplomacia. El único modo de destruir estas imputaciones, sería tomar en unión con Inglaterra, una parte franca, abierta y decidida, para conseguir que el rey Othon y su gabinete vuelvan á su cabal juicio.

Pero los griegos manifiestan la seguridad de que, si la Puerta determina escoliar á sus buques del comercio con la costa de Turquía, Rusia los ayudará á evadir esta resolución, permitiéndoles navegar bajo su bandera. Si esto es cierto, que yo no podré decirlo, no se puede inventar mayor insulto contra la buena fé del gobierno turco.

Por noticias recientes de Mosul sabemos que se están haciendo grandes preparativos para la expedición contra Bederhan Bey. Créese que las hostilidades empezarán hacia fines del mes, y que el Bey despues de una pequeña resistencia huirá á Persia ó se someterá á la Puerta. Su posición en las montañas es muy insegura.

Entretanto el bajato de Mosul está en el mas lamentable estado de desorden. Con motivo de las extraordinarias demandas de zahaba ó provisiones, que el bajá ha hecho á los pueblos, y que estos no pueden satisfacer en su presente estado de pobreza, casi todos los habitantes han huido, unos á las montañas de Bagdad, otros se han acogido á Bederhan Bey, y otros se han dirigido al desierto. Para mayor confusión, el bajá ha retirado las tropas irregulares de la parte del Sud del bajato, dejando así abierta la entrada del desierto. Al mismo tiempo Negib, Bajá de Bagdad, pide grandes cantidades, por vis de registros, á los Shamir, Tai y otras tribus árabes, que solo pueden obtenerlos por medio del robo; de manera que el presente estado de cosas del bajato de Mosul le ofrece una buena oportunidad para sus escursiones. Numerosas partidas lo recorren en todas direcciones.

PARIS 20 de mayo.

(De nuestro corresponsal.)

SALIDA DE LORD NORMANBY.—MODIFICACION MINISTERIAL EN LONDRES.—ENTREVISTA DE LORD NORMANBY CON MR. GUIZOT.—DISCUSION ACERCA DEL CAPITULO DE SAN-DIONISIO.—DISCURSO DE MR. DE MONTALEMBERT.—VOTACION DE LA LEY DE CUENTAS DE 1844.—ADMISION DE LA CARTERA DE MARINA POR MR. DE MONTABELLO.—DESORDENES EN PISA.—MUERTE DEL HIJO MENOR DE GERONIMO BONAPARTE.—SALIDA DE LA ESCUADRA DEL PRINCIPE DE JOINVILLE PARA GRECIA.

Lord Normanby ha salido esta mañana para Londres. Por la noche había recibido un correo que le traía la noticia de la muerte de lord Bessborough, virey de Irlanda. Este suceso habrá de producir una ligera modificación en el gabinete inglés, si es verdad, como se dice, que lord Clarendon debe suceder en el vicereinato de Irlanda. Mr. Labouchere tomará entonces la cartera de comercio y lord Normanby la dirección de correos en vez de volver á la embajada de París. Para reemplazar á lord Normanby se habla de lord Clerancière.

Ayer fué lord Normanby á casa de Mr. Guizot y le comunicó dos despachos de lord Palmerston, relativos á las diferencias entre Grecia y la Puerta. El lenguaje de estos despachos es muy decidido según se dice. El gobierno inglés anuncia que perseverará en su política con respecto al gobierno griego, y habla con poca reserva del ministerio Colletti. Tambien espresa su opinión de que el Diván tiene motivos para exigir las reparaciones pedidas al gobierno griego. Añádes que Mr. Guizot ha dicho que no se podían deducir observaciones del contenido de los despachos.

Continúa en la cámara de los Pares la discusión sobre el capítulo real de Saint-Denis, y cada vez se hacen mas o iosas. No se cree que de una cuestión de derecho eclesiástico emanasen incidentes tan interesantes. El conde de Montalbert tomó ayer la defensa de los católicos ultramontanos, y manifestó en su discurso un talento superior. Se le atribuye el plan algo maquiavélico de comprometer el éxito del proyecto de ley, y de hacerlo abortar, elogiándolo como un gran triunfo obtenido por las doctrinas ultramontanas. En efecto, esto sería el medio de hacerlo sospechoso á la mayoría de ambas cámaras. Pero las personas entendidas en estas materias, dicen que Mr. de Montalbert desnaturaliza de intento los hechos, y que la bula del Papa no tiene en la forma ó en el objeto nada contrario á las libertades de la iglesia francesa. Lo que puedo decir á Vds. es que estos debates han causado una agradable interrupción en las monótonas discusiones parlamentarias, y que el lenguaje que se habla hace algunos dias en la cámara de los Pares tiene el mérito de la novedad, por lo cual se escucha con gusto, esperan

do sin embargo que no se prolongue mucho tiempo.

Por lo que hace á la cámara de diputados, han terminado felizmente las numerosas cuestiones producidas por el exámen de la ley de 1844; la cámara ha aplazado para ocasion mas oportuna la difícil investigación que había emprendido sobre las malversaciones cometidas en Pondichery, y ha votado la ley en la sesión de ayer. No era posible en efecto ver la verdad de los actos de la administración de marina á cuatro mil leguas de París, cuando no se ha podido conseguir en Brest y en Tolon. Terminada la votación de la ley, los diputados que en su mayor parte deseaban aprovechar el buen tiempo que hacia, abandonaron sus asientos, quedando luego el salon de sesiones como en un día de fiesta.

Mientras tanto el gobierno recibía por telégrafo la noticia de que Mr. de Montebello aceptaba el ministerio de Marina. Necesario es que Mr. de Montebello se halle muy decidido en favor de la causa pública para trocar el dulce far niente de su embajada, por la perspectiva espantosa de tener que administrar la marina francesa. Verdad es que se da otra explicación á su asentimiento. Mr. de Montebello es considerado como uno de los hombres mas sumisos á la voluntad personal del rey, y no habrá aceptado la cartera sino para llevar el deseado manifiesto de S. M. Ya hizo otra vez igual servicio encargándose interinamente del ministerio en una época de crisis ministerial, y se le recompensó con la embajada de Nápoles. Ahora se piensa sin duda en la recompensa que se le ha de dar cuando sea reemplazado en el ministerio por algun paró diputado mas influyente que él.

Todos los que se interesan en el progreso de Italia han recibido con agrado la noticia de haber estallado algunos desórdenes en Pisa el día 10, cuando se tuvo conocimiento del nuevo edicto dado por el gran duque de Toscana sobre la libertad de imprenta. Las concesiones que en él se hacen han causado un disgusto general por juzgarse como insuficientes. En otras ocasiones he dicho á Vds. mi opinion sobre este punto.

Estas concesiones no bastarían en un país avanzado en el camino de la libertad; pero Italia que aun gime bajo el peso del despotismo, debería mostrarse mas reconocida á estas primeras concesiones y esperar confiada otras mas ventajosas. Ademas, los desórdenes de Pisa son deplorables porque darán un pretexto á la política de Austria para protestar contra las tendencias liberales que empiezan á manifestarse en Roma y en Florencia. Con la noticia de estos desórdenes hemos recibido la de la muerte del hijo menor de Gerónimo Bonaparte, rey que fué de Westfalia. El gobierno francés ha mostrado una dureza injustificable, si es verdad, como dicen algunas correspondencias de Italia, que le negó el permiso de tomar los baños de Vernet en los Pirineos que tanto recomendaron al enfermo los médicos como absolutamente necesarios para mejorar su salud.

P. S. M. han dicho en este momento que en un consejo de ministros presidido por el rey se ha resuelto enviar á la escuadra del principe de Joinville la orden de dirigirse al Pireo. Esta orden se ha debido comunicar hoy á Tolon por el telégrafo.

INTERIOR.

VITORIA 23 de mayo.

CALORES.—ANSIEDAD PUBLICA.—TRANQUILIDAD.—MONSEÑOR BRUNELLI.—INSTITUTO ALAVES.

Llevamos unos dias de un calor insostenible, y si no llueve es fatal que la cosecha de este año no satisfaga las esperanzas que en un principio hizo concebir, porque la agostará antes de tiempo y en este país jamás prueba bien que las mieses venguen adelantadas. La transición del frío al calor ha sido muy repentina y violenta, y esto no es solo perjudicial al campo por lo que acabamos de decir, y porque además los labradores no pueden entregarse á las faenas de la escarda por la corteza dura de la tierra, sino es tambien para la salud. Si continúa el calor tan sofocante empezarán las rogativas.

Este año, según noticias, vendrá mucha gente á los baños del país vascongado. Se están preparando los diversos establecimientos á fin de ofrecer las comodidades necesarias á los bañistas. Ahora empezará el agostillo para las empresas de diligencias, y se reintegrarán en cierto modo de las pérdidas que hayan tenido en la estación del invierno, en que no suele viajar la gente.

Ya no se habla siquiera una palabra acerca de los planes de los montemolinistas para sublevar á los incautos. A las noticias que de boca corrian al principio de la primavera, y á la agitación que se traslució en cierto modo en los ánimos, se ha seguido el mas profundo silencio y la mas completa calma. Esto es debido á la lealtad, honradez y buenos sentimientos de los sencillos habitantes del país vasco, que no dieron oídos á las papsarruchas que hicieron circular los secretarios del despotismo, ni dieron cabida en sus nobles corazones á las escitaciones de guerra que entonces se presentaron: tambien es debido al celo que desplegaron las dignas autoridades que están encargadas de la administración del país. No es fácil que vuelvan á pensar mas en jaranas los carlistas, con la lección que nuestras beneméritas tropas les han dado en Cataluña, desbaratando las gaviilas que recorrian aquella provincia, y en las que aun tenían puesta su confianza.

El Excmo. é Ilmo. señor obispo de la diócesis llegó dias pasados á esta capital, y ayer debió de salir para Iran en donde recibirá, en unión con el de Pamplona, á monseñor Brunelli, que de un día á otro lo estamos esperando. El recibimiento que se le hará á este prelado aquí, será cual corresponde á su categoría y á su misión, pues habrá repique general de campanas, cohetes, y si permanece aquí alguna noche, es probable se le dé serenata.

El Instituto Alavés y el acreditado colegio titulado de Sta. María, que tanto honor hace á la ciudad de Vitoria, se están preparando para los exámenes. Sabemos muy enterados en los diversos ramos que allí se enseñan. La filosofía ha estado encargada á tres jóvenes licenciados hijos de la ciudad, que gustosos se prestarán á desempeñar las cátedras que abrazan los cursos que con arreglo al plan se abrieron. Estos tres jóvenes que al encargarse de las diversas asignaturas no le guió otro interés sino el de aprender y ser útiles en la enseñanza, han dado una prueba de que Vitoria

tiene hijos estudiosos y con afán de saber. Los padres de los niños, que son las personas mas notables, ven con satisfacción á sus tiernos hijos progresar rápidamente, bien sea en el latín, bien en francés, bien en la música y dibujo, y en los demás ramos; y en mas de una ocasión ha recibido su director las felicitaciones mas expresivas. Para conseguir poner á la altura en que hoy se encuentra tan útil y instructivo establecimiento, unió en su clase en la provincia de Alava, ha tenido su director que hacer grandes desembolsos, costándole asimismo continúos desvelos. Nosotros creemos que las autoridades sabrán compensar en cierta manera tales sacrificios, dispensándoles protección, puesto que en ello está interesada la población y aun la provincia de Alava.

ALBAFETE 23 de mayo de 1847.

CALORES PERJUDICIALES.—MISERIA.—MEDIOS DE COMBATIRLA.—EL SISTEMA TRIBUTARIO.

La atención pública está ahora fija en el cielo: los labradores que ven sus campos secarse, merced á los grandes calores que reinan, suspiran por una buena lluvia que los reanime algun tanto; y los que no lo son, pero que previenen los males que han de seguirse, desean lo mismo. El remedio es tan urgente que con ocho dias mas sin llover la cosecha se pierde enteramente, y con esto y con la miseria que actualmente aflije á esta provincia, se verá morir de hambre á tantos infelices que no cuentan con otros recursos que los que se proporcionan con el sudor de su frente. Esto es tanto mas sensible, cuanto que en algunos puntos hay abundancia de aguas que ahora se pierden, y que podrían aprovecharse con escasos sacrificios. Muy inminente á este pueblo hay un gran depósito, que diferentes veces se ha pensado canalizar, pero que no se ha hecho, porque mezquinos intereses se han sobrepuesto siempre á la utilidad pública y á la utilidad particular bien entendida.

Sobre política, la opinion anda dividida como naturalmente sucede entre moderados y progresistas. El sistema tributario tiene abrumados á los pueblos, por la espantosa desigualdad en la distribución, y particularmente en la contribución de patentes.

SALAMANCA 22 de mayo.

EL CONSEJO PROVINCIAL.—VISTA DE UN ESPEDIENTE CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.—ARMAMENTO DE LOS PORTUGUESES REFUGIADOS.—ENTRADA DE TROPAS.—CATEDRATICO DE ECONOMIA POLITICA.

El consejo provincial despues de ocuparse de la liquidación de los suministros de los pueblos, para que sean abonados por las oficinas de Hacienda, ha tenido ayer vista pública en un espediente contencioso administrativo sobre los baldíos de Salvatierra. La controversia está reducida á que se declare si el repartimiento hecho por la diputación provincial de los llamados baldíos de Salvatierra, pertenecen á esa clase de bienes nacionales. Como por el artículo 104 de la antigua ley municipal de 1823 se sometía á las diputaciones provinciales la facultad de conceder permiso para la venta, permuta, donación, censo ó otra enajenación de las fincas del comun, instruyendo de ello el oportuno espediente con anuencia del ayuntamiento respectivo; se duda si siendo baldíos, ha podido distribuirlos aquella corporación. No habiendo leído las defensas de las partes contrincantes, ni enterado en las pruebas documentales que obran en el litigio administrativo, tenemos por aventurado el consignar nuestro parecer en lo relativo á la decisión que se dará. Pero esto no impide, ya que de baldíos se trata, el llamar la atención del gobierno sobre la necesidad que hay de la venta bien combinada, ó repartimiento á censo, ó por contratación enfiteusica de estos bienes que, poseídos por el dominio particular, fomentarían la industria agrícola. Pues por mas vigilantes que presten los alcaldes, por mas disposiciones legales que se han dado, y sign dándose para obviar la usurpación de esas tierras abandonadas y eriales, nunca evitan, con dolor lo decimos, el objeto que se proponen. Así, urge el que se establezca un medio, que el indicado en nuestro concepto sirve para utilizar los inmensos productos que rendir pueden los millares de fanegas de tierras baldías.

Antes de ayer han entrado tres carretas con todo el armamento y equipo de los portugueses que se internaron en Zamora con el baron de Vinhaes, y pertenecian, como ya saben Vds., á la guarnición de Braganza.

La obligación de cumplir con los tratados, ha hecho al que se ejecute el desarme de estos fieles servidores de doná María de la Gloria. Se dice que todo el armamento será conducido á la plaza de Ciudad-Rodrigo.

A poco mas de las doce de la mañana de ayer viernes, han entrado seis compañías de cazadores ó de preferencia en esta población, de los regimientos de Boroon una, otra de España, ídem de Asturias y tres de América. Vienen en un estado brillante, especialmente las tres de América, que llaman la atención de los que las vieron. Parece que tres marcharán en breve á Ciudad-Rodrigo.

Ha sido agraciado con la cátedra de economía política y derecho público en esta universidad, el doctor don F. Madrazo, despues de haber hecho los ejercicios de oposición en la corte. El jueves tomó posesión de la manera señalada en las instrucciones.

ASESINATO. Escríben de Alicante: El 15 por la noche estando durmiendo un revendedor, en la plaza misma del mercado, fué cosido á puñaladas según dicen, por su misma mano.

Sabemos que esta se encuentra comunicada en la cárcel pública; sabemos que el actual señor juez de primera instancia, que no se duerme entre las prisiones, tiene tan adelantado el proceso, que antes de las 48 horas tenia escritas de 40 pliegos de papel, y sabemos en fin de que la justicia será inexorable.

COLEGIO DE CADETES. Escríben de Toledo con fecha del 23:

El mal estado en que se encuentran los cadetes del colegio general militar, parece es causa de que se trate de nuevo sobre la conveniencia de llevarlo á la corte ó á otro punto donde pueda cómodamente colocarse; y este es el motivo, según se dice, que ha producido la venida del señor ministro Mazarredo. Ayer á la madrugada llegó aquí S. E. y se hospedó en uno de los nuevos edificios destinados para dicho colegio, que hoy sirve de enfermería y que se destina para clases y oficinas luego que todo se traslade á la ciudad. Le han visitado todas las autoridades, y se ha conferenciado con él el cuadro de reserva, y teniendo los cadetes gran revista que S. E. pasó, han evolucionado á su presencia y hubo ejercicio de fuego. Creemos que el ministro habrá quedado satisfecho de la buena disposición que para esto de ejercicios manifiestan los caballeros cadetes; pero estamos seguros que no habrá sido lo mismo respecto al alojamiento que tienen.

FERIA. Escríben de Talavera que en la feria que acaba de terminar y dió principio el 15, se ha vendido bastante ganado vacuno y lanar, aunque á precios muy bajos; en el mular y caballar poco comercio se ha hecho; y el de cerda ha estado enteramente despreciado. La concurrencia de forasteros ha sido grande.

SALIDA. El general Vilalonga ha salido de Santiago con dirección á esta corte.

FABRICA. En Barcelona acaba de constituirse una compañía respetable de grandes capitalistas para establecer una fábrica de panas con un capital de treinta millones de reales, bajo la dirección del conde

fabricante don Domingo Ramis, quien hace ya un año que fabrica ese artículo en su establecimiento particular.

**—PASATIEMPO AGRADABLE.** Dice el *Diario de Sevilla*:  
Volvemos á llamar la atención de las autoridades sobre el escandaloso abuso de las riñas á pedradas que se cometen en los muchachos. El martes fué lastimosamente asesinada una señora cerca de Santa Catalina. Confiamos en que los agentes de P. y S. P. redoblarán su vigilancia para impedir semejantes abusos.

**—CARRERAS.** Lecmos en el *Fomento del 22*:  
Segun tenemos presentado el gobierno ha enviado los fondos necesarios para la reconstrucción de los trozos de carretera que atraviesan los pueblos de Sans, Espulgas y San Felio, y ayer se estaba redactando el plan de condiciones para dar por asiento las obras que deben practicarse. La urgencia de necesidad de que estas queden realizadas cuanto antes, harán seguramente que no se admita demora en negocio de tanto interés.

**—UNA INOCENTADA.** Escríben de Pontevedra con fecha del 20 que en la noche del 17 un grupo de jóvenes dió vivas al general Espartaco en la alameda frente al cuartel de San Domingo, donde se alojaban las dos compañías que guardaban esta ciudad, y al momento echaron á correr. Esto sin embargo dió motivo á que concurriera la guardia civil, comandante militar y mas gefes á dicho punto, sin que ocurriese novedad ni se alterara por esto el orden público.

### ACTOS OFICIALES.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

**S. M. la Reina (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan sin novedad en su importante salud.**

**Ayer á las nueve y cuarto de la noche regresó S. M. á su real palacio de Madrid, habiendo salido del de Aranjuez á las seis de la tarde.**

#### MINISTERIO DE ESTADO.

**Reales decretos.**

Habiendo la experiencia demostrado la necesidad y conveniencia de restablecer las secciones que por real decreto de 15 de agosto de 1835, fueron creadas en la primera secretaria de Estado y del despacho con el objeto de facilitar y uniformar el curso de los negocios que la son privativos, he venido en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Habrá un subsecretario de la clase de ministro plenipotenciario con el sueldo asignado á dicho destino por la ley de presupuestos vigentes.

Art. 2.º Se pondrán los negocios del ministerio de Estado á cargo de cuatro secciones; y de política, una de comercio y consulados, y otra de personal y negocios interiores. Los gefes de estas cuatro secciones serán iguales en consideración y carácter como en sueldo.

Art. 3.º La primera seccion tendrá á su cargo toda la correspondencia diplomática, tanto de las legaciones extranjeras de Europa en Madrid, como de las mias en las cortes de Europa, que no verse sobre cuestiones de comercio ó de política; toda correspondencia consular de Europa que verse sobre política ó tenga relacion con reclamaciones diplomáticas pendientes en esta seccion.

La segunda seccion tendrá á su cargo toda la correspondencia del cuerpo diplomático de España en América, ó de América en España, que no sea mercantil ó de policía; las colonias con sus cuestiones anejas de negocios, de comercio, de política, asuntos eclesiásticos, tribunal de la Rota, etc.

La tercera seccion tendrá á su cargo toda la correspondencia de los agentes diplomáticos y consulares relativa á comercio, navegación y sanidad; toda la correspondencia consular relativa al desempeño de la mision de los cónsules y contabilidad del ministerio.

La cuarta seccion tendrá á su cargo el personal de la carrera diplomática y consular, dependencias del ministerio de Estado, grandezas, maestranzas, introducción de embajadores, cruces y honores, policía en el extranjero, pasaportes, licencias y legalizaciones; correos de gabinete; y finalmente, todos los negocios que no tengan propiamente cabida en las otras secciones.

Art. 4.º Los cuatro gefes de seccion de la clase de ministros residentes disfrutará del sueldo de 36.000 reales, y cada una de las tres primeras secciones tendrá un oficial con la asignacion de de 20.000 y el carácter de secretario de legacion de primera clase. Habrá ademas siete auxiliares que se distribuirán en las secciones á juicio del ministro de Estado, dos con la dotacion de 14.000 reales y el carácter de secretarios de legacion de segunda clase, dos con 12.000 y el mismo carácter, y los otros tres con 10.000 y el carácter de agregados diplomáticos.

Art. 5.º El oficial archivero y los oficiales del archivo seguirán gozando de los sueldos de la planta actual.

Art. 6.º Para los efectos de cesantías, jubilaciones y demas, los empleados en la primera secretaria serán considerados en sus respectivas categorías como si estuviesen ejerciendo en el extranjero los mismos cargos que por su clase se designan en los artículos 1.º y 4.º

Art. 7.º El ministro de Estado cuidará de dar cuenta á las Cortes de este mi real decreto al tiempo de presentar á su aprobacion el presupuesto de su ramo.

Dado en palacio á 1.º de mayo de 1847.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El ministro de Estado, JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

El gefe político de Castellon participa en 21 del actual que el juez de primera instancia de Vinaroz y otros individuos que fueron aprehendidos por una partida de malhechores en la fabrica de hierro del término de Ballestar se hallan en libertad.

El de la provincia de Cuenca manifiesta que han sido presos por la guardia civil los ladrones que en la sierra de la misma y sitio llamado de cambarones hicieron varios robos, recibiendo los efectos robados.

Al celo y actividad de las autoridades, á quienes el gobierno de S. M. tiene comunicadas las mas terminantes órdenes para la persecucion y esmaltamiento de dichos malhechores y de cuantos tratan en cualquier sentido de turbar el orden y tranquilidad, se deben estos resultados.

#### (Del Militar Español.)

#### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de las islas Baleares lo siguiente:

He dado cuenta á la Reina de la duda y consulta de V. E. acerca de lo que haya de observarse con los oficiales de una provincia que solicitan pasaporte para dirigirse desde un caso, á otra distinta, de lo cual habia ya sucedido un caso, pudiendo el comandante graduado don Gregorio Villaverde se le permitiera salir de estas islas para fijar su residencia en Málaga, y teniendo presente S. M. que los individuos de que se trata quedaron en situacion de retiro, excepto los procedentes de las filas carlistas, que son por tal causa, simples paisanos, se ha dignado mandarme diga á V. E. como lo ejecuto, que con respecto á aquellos se observen las mismas reglas hoy vigentes para los oficiales retirados, que intentan mudar de residencia.

El real orden comunicado por dicho señor ministro lo he trasladado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dese guarda á V. E. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1847.—El subsecretario, FELIX MARIA DE MEZINA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AYER				
EFUCAL.	TEMPER. BRUVA.	TEMPER. CERRION.	BAROMET. VIENT.	ATMOS.
7 de la m.	10 s. 0.	12 s. 0.	26 p. 3 l.	Norte. Desp.
12 de la m.	20 s. 0.	23 s. 0.	26 p. 3 l.	Idem. Idem.
5 de la n.	18 s. 0.	25 s. 0.	26 p. 2 l.	Idem. Idem.

**Afecciones astronomicas de hoy.**  
Sol á las 4 y 44 m. Se pone á las 7 y 16 m.  
LA LUNA.  
Apar. á las 4 y 4 de la t. Se oc. á las 4 y 54 de la m.

## EL ESPAÑOL.

MADRID: MIERCOLES 26 DE MAYO.

Al proseguir la triste discusion que tenemos pendiente con el *Faro*, empezaremos por dar gracias al *Espectador* y al *Tiempo* que, prestando ayer testimonio á la verdad de los hechos y deplorando como nosotros el giro que algunos quisieran dar á la que han llamado *cuestion de palacio*, reconocen que no hemos sido nosotros, que no ha sido *El Español*, el que ha traído á plaza el asunto que no mencionaremos pero al que el *Faro* ha puesto nombre, con toda la imprudencia y alegría del que busca armas contra un santuario al que no se atrevería á tocar, y que creyendo haberlas encontrado se precipita con avidez y alegría sobre el primer proyectil que cree poder impunemente arrojar á la cabeza de nuestra REINA.

Sépalos el país, entienda así la nacion; la impaciencia de los que no perdonan á ISABEL II que se cansara de tenerlos por ministros, su impaciencia por desacreditar á esta REINA, es tan grande que no han podido aguardar que se formularan las cuestiones graves indicadas por la prensa, para lanzarse y arrastrar como de los cabellos, aquella cuestion que por su naturaleza podía herir mas profundamente á la que se sienta sobre el trono.

Nadie podrá ya haber duda del vehemente deseo con que los que inspiran la política del *Faro* anhelaban encontrar pretextos para atacar á una persona augusta, cuya juventud, sexo y las desgracias que han rodeado sus primeros años, deberían hablar tan alto en el corazon de todos los hombres generosos; ó para libertar á estos hombres de tan tremenda acusacion, fuerza es suponer que han errado hasta el extremo de no reparar ni á lo que se esponian ni el daño que hacian, profundizando la situacion de la real familia, en términos que para encontrar una explicacion conforme al giro que el *Faro* da á este asunto, sería menester poner en duda los derechos; la autoridad y la conducta de la REINA de España.

La circunspeccion que en estas materias, de suyo tan delicadas, estaban obligados á guardar los hombres políticos que han fundado y sostienen al *Faro*, debía haber sido tanto mayor y mas prudente, cuanto que una inmensa, una abrumadora responsabilidad pesa sobre ellos, como autores de la doble boda.

La nacion y la Europa saben por su consejo, ó por lo menos con el consentimiento de estos hombres, se restringió tanto el círculo de príncipes entre los que S. M. hubiera podido escoger un esposo digno de ella; que para conformarse á un precepto, á una altanera exigencia del gobierno francés, la España tuvo que aceptar á una sola familia como candidatos naturales á la mano de la REINA, y entregar ademas la de su sucesora inmediata á una casa que con su alianza ha de traernos la guerra extranjera y la guerra civil.

La responsabilidad del doble enlace habia sido tanto mayor, cuanto que despues de haber suscrito á privar á la REINA de libertad en la eleccion, circunscribiendo á dos solos príncipes los últimos aspirantes admisibles á su mano, todavía eliminaron á uno de ellos por considerarlo el candidato de un partido, en términos que decidido que habia llegado el momento de casar á la REINA, le presentaron como único partido posible un príncipe, acerca de cuyas circunstancias y calidades la correspondencia diplomática de la época ofrece testimonios que no podrán recusar los mismos que los articularon, por boca de sus mas autorizados patronos.

Pero la perspectiva de la infelicidad doméstica de la joven REINA no detuvo á los que en su matrimonio solo buscaron dos condiciones; satisfacer la fórmula francesa de que únicamente en *Borbon* habia de dar su mano á ISABEL II; y asegurar desde luego y á todo precio el casamiento de la INFANTA heredera con el duque de MONTPENSIER.

Tantos sacrificios impuestos al país y á su desgraciada REINA, parecian deber bastar á los proyectos de sucesion que por medios tan violentos y dolorosos se habian preparado. Despues de haber seguido con tanto arte las eventualidades del porvenir, la consideracion, el respeto, cuando menos la compasion, debian aconsejar la prudencia; fiar al tiempo los resultados; no exasperar á las víctimas, y dejar que los sucesos desarrollasen naturalmente las fases de un reinado al que se habian en cierto modo arrebatado, sus esperanzas.

Pero como ayer observáramos, la joven REINA encendió el concho y provocó la saña de los que la destinaban á un papel mas humilde y mas

servicial, desde el momento en que dejada á sí misma por la ausencia de quien gobernaba ó tal vez comprimida su ánimo, manifestó una voluntad propia y encaminada á obrar con resolución, aunque dentro de la esfera de las instituciones.

Desde aquel momento los autores de la doble boda que habian reducido al príncipe consorte á un lugar tan indiferente en los contratos matrimoniales, que ni siquiera cuidaron de asignarle una dotacion, ni propusieron á las cortes los honores que debian rendirsele, al paso que estipularon que no sería gefe de palacio ni siquiera podría administrar ni disponer del patrimonio de su esposa, empezaron á rodearle de las seducciones y alhagos que podian lisonjear su amor propio, estimular su ambicion; y el que al desposarse era objeto de prevención y de recelo y se vió privado de las ventajas á que en su calidad de consorte hubiera debido razonablemente aspirar, de repente se le ha querido convertir en personaje político y autorizar las pretensiones, probablemente sujeridas, que convertirían á la soberana del país en sierva é instrumento del que nació para obedecerla, y se colocó á su lado para complacerla y ayudarla.

Ahora se explica perfectamente el interés que se ha tenido en hacer aparecer desunidos á los reyes; en estimular al marido á vivir apartado de su muger; en hacer crecer la cuestion de las desavenencias interiores, por medio de insinuaciones pífidas y calumniosas; en traer á discusion la existencia de estas disensiones, haciendo cuestion pública lo que no lo era ni podia serlo sino en una monarquía absoluta; en poner delante y frente á frente á la REINA y á un príncipe que en el mero hecho de autorizar con su conducta que se tome en boca el nombre de su esposa, dá alas y ocasion para introducir la discordia en el estado, para abrir una senda que no puede conducir sino al crimen y á la traicion.

Y ahora preguntamos nosotros, si cuando semejantes resultados se tocan, cuando vemos que la influencia que decidió el matrimonio de la REINA, se ha apoderado del ánimo del consorte y lo impulsa á obrar en términos que afijen al país y á los amantes del trono; cuando es evidente que por este camino se esteriliza la union y se prepara el descrédito de la que ocupa el trono; cuando este trono si llegase á quedar vacante, sería inmediatamente reclamado por la que tiene todas las simpatías de quienes casaron á la REINA para que sucediera lo que está sucediendo ó cosa parecida, que si por estos medios no se consiguiera domar la voluntad rebelde de la que no se muestra dócil á los que la sacrificaron, otros se buscarian para abusar de su ineptitud, y fomentar disensiones en su pueblo que facilitarán designios de los que hay ansia de recoger el fruto, para no fiar á manos de las generaciones futuras lo que han concebido y ejecutado los autores de lo que vemos; cuando es, decimos, acontece á vista y presencia del país, ¿qué extraño es que los que contra nosotros sostienen la estrana polémica que ha suscitado el *Faro*, la conduzcan en términos, que el entendimiento mas limitado deduzca de ello insinuaciones que infunden sospechas ¿sobre quién? sobre quien no puede errar, sobre quien no puede ser acusada, sobre quien interin clina la corona, solo debe ser citada como origen y autora de cuanto bueno se haga; disculpada y libertada de la responsabilidad de cuanto parezca censurable?

Diríase que despues de haber conducido las cosas de manera que el matrimonio dejase de ofrecer las prendas de seguridad y ventura que en él debieron buscarse, se quiere ahora, derribando la idea de su eficacia, de su santidad, en trete indefensa á la censura pública, á la que desesperando de hacerla cómplice se quiere hacer víctima; castigándola por su inocuidad, y condenándola á preparar con su ruina lo que voluntariamente se niega á ejecutar.

Por parte de hombres que de monárquicos se precian; por parte de los que ejecutaron la doble boda y colocaron la cuestion de sucesion en el estado en que se encuentra; por parte de quien tan competentes son para tratar puntos de doctrina constitucional, no encontramos otra explicacion capaz de hacernos comprender el interés ó el error que á tan deplorable fin conduce á los que á los asuntos de palacio dan el triste giro que de los argumentos que emplean se desprende, y que acabamos de indicar.

No ha podido detitirse, ni entre nosotros se ha dirigido hasta de presente á la institucion monárquica, ataque mas serio que el que recibe por parte de los que han dado aliento á las pretensiones del marido de la REINA; de los que se han complacido en fijar y ensanchar la discusion sobre las desavenencias interiores, y por último han tratado esta cuestion de manera que en cuanto de ellos depende han comprometido el nombre de S. M.

En esta ocasion, fuerza es decirlo, el *Clamor Público* y el *Espectador* están dando dnas lecciones de moderacion, de templanza, de espíritu monárquico á los escritores del *Faro*.

Un periódico al que no suponemos bastante independiente para tratar de una manera formal y capaz de conducir á cosa que valga la pena, ni la cuestion de sucesion bajo el aspecto de los pe-

ligos á que en el día se halla espuesta, ni ninguna otra cuestion de las que pueden afectar la suerte del país y en las que sea necesario tomar un partido decisivo y algun tanto espuesto, se entrega ayer á una afectada indignacion á la que da por motivo nuestro artículo del domingo último, en el que esponiamos las consideraciones que deben influir en el ánimo público para que el gobierno se prepare oportunamente y con tiempo á resolver las dudas legales y los impedimentos internacionales que, elevando obstáculos serios al llamamiento mas inmediato, reservan para nuestro país una inevitable guerra de sucesion.

Para impugnar las comedidas reflexiones que acerca del asunto presentáramos en nuestro citado número del domingo, se necesita ó carecer de libertad para entrar en el exámen de la cuestion suscitada, ó haber tomado en ella un partido irrevocable pasando por cima de lo que recomienda el interés público, ó proponerse contradecir siempre y en toda ocasion las ideas que emanan de nosotros.

De otra suerte, ni el periódico á que aludimos ni otro cofrade de la tarde de escasa autoridad aunque habido conocido por sus hábitos de difamacion, no hubieran podido tomar pretexto de nuestro espuesto artículo para calificarlo de precipitado, violento ó poco patriótico; pues leído con atencion y comentarios que fueran sus párrafos ante el auditorio mas severo y celoso en punto á nacionalidad, lo que resultaría de su lectura sería una advertencia previsorá para un porvenir probable, y el saludable consejo de no acostumbrarnos á tener en perspectiva un mal seguro sin procurar el remedio que está á nuestro alcance.

La cuestion sometida por nosotros á la atencion del país se reducía á manifestar que siendo evidente que las dos poderosas naciones aliadas que nos ayudaron á levantar la dinastía de ISABEL II, se encuentran profundamente divididas acerca de la cuestion de sucesion; que cada una de ellas tiene en reserva un pretendiente para lanzarlo sobre nuestro territorio en un día funesto, pero que no puede menos de llegar: el gobierno no debe perder de vista la necesidad de negociar con las potencias rivales para que desparezca, transigiéndose si es posible la cuestion que las divide, y ajustando un concierto que remueva la causa del peligro que nos amenaza en el porvenir.

Si el celo y habilidad que desplega el gobierno en esta importante negociacion fueran inútiles para conseguir el fin apetecido, y si la fatalidad tuviera inevitablemente dispuesto que nuestra sangre haya de enrojecer otra vez los campos para decidir sobre la frente de cuál de los dos pretendientes ha de colocarse la corona, para este caso y cuando hubiésemos adquirido tan triste seguridad indicáramos que antes de aceptar resignadamente una alternativa tan desastrosa, el interés del país, su honor, su independencia exigian probar si entre dos enemigos formidables podíamos adquirir un aliado en aquel que mejor se prestase á un desenfance, altamente conveniente á los intereses y al engrandecimiento de España.

En la seguridad de que si no podemos evitar la lucha, las dos naciones rivales han de lograr dividirse, la sana política aconseja tratar con aquella que mejor se preste á lo mas útil, á lo mas grande, á lo que sea mas nacional y aceptable.

Si fuera este el momento oportuno de desarrollar una idea que antes de ser de aplicacion debe pasar por sus trámites de meditacion y de ensayo, fácil nos sería probar que el sistema que hemos indicado es el único que reservando la libertad de la nacion y abogando por sus verdaderos intereses, nos sacaría del peligro de favorecer las miras, ya sea de los franceses, ya de los ingleses, optando por aquella alianza que mayores ventajas, que mayor poder, que mas seguridad, ó mas territorio pudiera procurarnos.

#### INTERVENCION EN PORTUGAL.

Un despacho telegráfico recibido ayer por la via de Francia trae la noticia, de que habiendo llegado á Londres comunicaciones de Oporto, por las que resultaba que la junta revolucionaria no aceptaba las bases de mediacion presentadas por España é Inglaterra, se reunieron el ministro de Negocios Estrangeros de la reina VICTORIA, el representante de España y el de Francia, y firmaron un convenio por el que las tres potencias, de acuerdo con la corte de Lisboa, y renovando las disposiciones del tratado de la cuádruple alianza, han resuelto intervenir inmediatamente para la pacificacion del vecino reino.

En su consecuencia, una escuadra inglesa y francesa obrará en las costas de Portugal, y las tropas españolas entrarán en aquel reino por tierra.

El general don MANUEL DE LA CONCHA, destinado á mandar en gefe el ejército de Portugal, ha salido de Madrid, y hoy deben seguirle otros gefes superiores que han de servir á sus órdenes.

Las fuerzas del ejército expedicionario constan de unos 15 batallones, de buena infantería, 1000 caballos, la correspondiente artillería y un batallon de zapadores. El número y calidad de esta division no menos que los talentos y actividad del general destinado á mandarla, dan la completa seguridad de que la campaña será corta y de que el honor de nuestras armas quedará como corresponde en un asunto cuya importancia es todavía mas política que militar.

Felicitemos de que el fácil acuerdo de las tres potencias que han firmado el convenio, venga á poner pronto término al deplorable estado á que habian llegado los negocios del vecino reino y á tranquilizar á los amigos de la libertad en la península.

hubiese autorizado su apresuramiento á pronunciarse sin rebozo lo que él creia poco esplicito, y como si olvidase que en todo caso hay cuestiones cuyo escándalo consiste en la manera de ser tratadas, quiere apoyarse ayer con la autoridad de un periódico á quien nosotros aludíamos en nuestra filípica contra los prevaricadores; á quien comprendiamos aunque no en tan alto grado en nuestros anatemas contra el *Faro*, por haberle seguido mas de cerca; con un periódico, en fin, cómplice suyo en una palabra, para devolvernos la acusacion que la prensa, casi por unanimidad, ha lanzado contra él.

Nosotros queremos valernos de las mismas armas con que se nos ataca; y despues de apuradas nuestras razones nos valdremos de los argumentos de autoridad, presentando en nuestro apoyo lo que dicen hoy dos periódicos harlo mas graves que aquel cuyas palabras nos cita, desautorizado para este caso por haber incurrido en su misma falta.

De estos dos periódicos el uno es progresista y el otro moderado.

Dice así el *Espectador*:  
«Infundado es el asombro que manifiesta *El Faro*, é injustas son las quejas y reconvencciones que nos dirige por haberle inculcado la prudencia ó la maligna audacia de sacar á la plaza de la discusion con su nombre propio una delicadísima y hasta terrible cuestion que á nuestro entender no pertenece por ahora á este terreno. Aun cuando fuera permitido algo en el estado de las cosas públicas á la prensa periódica respecto de aquel asunto, el buen gusto, la conveniencia y hasta la práctica exigen imperiosamente que no se empuen espresiones que descubren demasado, que presentan en lamentable desusado las cosas. Creemos por tanto que hace poco por su defensa *El Faro* al suponer que solo se ha propuesto á dar su verdadero nombre á una cuestion que era ya materia del debate y traída á él por otros periódicos; pues aunque nada hubiera que oponer, este supuesto permanecería en pie y con toda su gravedad y exceso, porque precisamente en lo que dice *El Faro*, en pronunciar el nombre propio y en repetirle con muestras de ciega complacencia, es en lo que le hallamos nosotros.»

«Pero es el caso que no habia sido provocado *El Faro* ni de un modo esplicito y directo, ni con palabras ambiguas é indirectas para permitirle deslizar de talmaguitud, pues las de *El Español* que le sirvieron de pretexto no envuelven la significacion que se les ha dado. Hé aquí lo que el mismo *Español* contesta al *Popular*, único periódico que ha seguido el ejemplo del *Faro*, sobre la inteligencia de sus artículos.»

«Aquí copia el *Espectador* la respuesta que hemos dado al *Popular* en nuestro número del domingo.»

El *Tiempo* es tanto ó mas esplicito aun que nuestro colega, y dice así en su primer artículo de fondo de ayer:

«Muy de pensado, como solemos hacer todas las cosas, hemos presenciado varios dias en silencio la polémica sustentada por dos graves y autorizados periódicos, el *Español* y el *Faro*.  
«Reclamo el primero de estos diarios, que la situacion del real matrimonio produzca la falta de una sucesion directa y con ella grandes riesgos y perturbaciones en Europa, de que la España fuera víctima, publicó un artículo, juzgando en él que de todas las cuestiones habidas y por haber, era esta la mas digna de ser tratada, para escogitar los medios oportunos y eficaces de conjurar los males que traería consigo semejante estado de cosas.»

«Al día siguiente el segundo periódico, el *Faro*, con una precipitacion que puede argüir sentimientos de género diverso, y con una especie de fruicion que en sus mismas escandalizadas frases se advertía, y sin tratar de inquirir del *Español* cuál era su intencion, aun cuando no fuera mas que por fórmula, bautizó aquella cuestion con el nombre de *cuestion de divorcio*, y empezó á ocuparse de ella largamente y sin interrupcion. Tres números despues ha publicado el *Faro*, y en todos ellos se encuentra la palabra *divorcio*.»

Queda, pues, la gloria toda, la gloria intacta y pura de haber promovido esta cuestion tan peligrosa en estos momentos al órgano de los señores MON Y PIDAL que cuando estaban en el ministerio prohibian la circulacion de los periódicos, siempre que se aludía remotamente al matrimonio de S. M. la Reina Madre DOÑA MARIA CRISTINA de Borbon, ¡tantos miramientos con la MADRE y tan pocos para la HIJA! ¿Cur tan varié?

Ayer respondimos á los escrúpulos constitucionales del *Eco del Comercio* por la noticia que nos comunicó nuestro corresponsal de Aranjuez de haberse presentado el general CONCHA en aquel punto, y manifestado en una conversacion privada al presidente del Consejo de Ministros los sentimientos con que mirarian la eleccion de un ministerio progresista, algunos de nuestros jóvenes generales, considerados como el apoyo militar de la situacion. Hé aquí lo que aludiendo al famoso manifiesto de Mas de las Matas escribia el mismo *Eco del Comercio* en 16 de diciembre de 1839, lo cual no está ciertamente muy conforme con lo que ahora sostiene:

«Electores: El ejército valiente y su caudillo no apoyan al partido de los ministros y del jovevanismo en la contienda electoral. Empleados, á quienes se procura perder para siempre, haciendo que prevalezcan en el ejercicio de vuestros cargos: el ejército valiente y su caudillo no apoyan al partido de los ministros y del jovevanismo en la contienda electoral.»

Y añadia el 17 del mismo mes:

«Pues qué, no pueden tener opinion particular los gefes de los ejércitos, como los soldados de ellos, y como todos los ciudadanos, siempre que no los impongan al gobierno con la fuerza de las armas?... Nosotros hemos aprobado y aprobamos altamente que no intervengan en las elecciones, que no ayuden al partido retrogrado ni al nuestro; pero jamás entenderemos hasta tal punto esta saludable doctrina, que incurramos en el error de hacer á los soldados, oficiales y gefes unos ilotas, unas máquinas, y que les neguemos el derecho que todo ciudadano, que todo ser pensador tiene de formar juicio y opinion sobre las cosas que á todos interesan, y de manifestarla fuera de las filas, usando de los medios que á todo español corresponde.»

La comision encargada de presentar su informe acerca del plan de estudios, ha concluido ya sus trabajos y los ha presentado al gobierno.

Los excesivos calores que han empezado á sentirse de repente es causa de que algunas provincias vuelvan á alarmarse y á temer por las cosechas. En Pamplona tuvo el día 15 el trigo una subida escandalosa, sin que pudiera fundarse aun en este motivo que justifica las habrá en otros puntos del reino.

En Toledo faltó el miércoles último el pan en la plaza pública, y á no ser por el celo de las autoridades que al momento se constituyeron en sesion, adoptando medidas tan eficaces como oportunas, se hubiera sentido quizás alguna conmocion en las clases pobres.

La cosecha de Alicante en general es mala; hay sin embargo un partido. Elche, donde se

ogerá mucho trigo, mucha cebada y muchos dátiles.

En casi todas las provincias del Mediodía va desapareciendo completamente la carestía á causa de estar ya recogiendo la cosecha en muchos puntos, y con este motivo encuentran también ocupación los trabajadores que carecían de ella.

Las últimas noticias que recibimos de muchos puntos de Extremadura y de Andalucía, nos hacen creer que va terminando la crisis producida por la escasez de cereales. En Sevilla acaban de tener los precios del trigo una baja de 8 á 10 reales en el mercado. Y es lo mas notable que la baja se debe á que próxima ya la época de la recolección, los especuladores necesitan vender á toda prisa sus existencias para sacar de ellas el mejor partido posible antes de que venga con la cosecha la abundancia y con la abundancia la baratura.

Si esto fuere cierto como se nos asegura, y tenemos motivo para creerlo, no vacilaríamos en decir que han concluido ó están á punto de concluir los conflictos porque ha pasado aquel país.

El aspecto que segun las cartas de nuestro corresponsal, que en otro lugar insertamos, presentan las diferencias que dividen á los gabinetes de Atenas y de Constantinopla, no puede menos que causar cierta incertidumbre en el ánimo de los que tratan de prever el desenlace de esta cuestión, en que están interesadas las grandes potencias europeas. Parece, sin embargo, que la decisión positiva del gabinete de San Petersburgo, decisión que tal vez sea contraria á sus actos ostensibles y que será acaso favorable á la corte de Atenas, á pesar de que le sea adverso el espíritu de los últimos despachos dirigidos por aquel gobierno á sus representantes en Turquía y en Grecia, deberá determinar definitivamente las probabilidades de triunfo de cualquiera de los dos gobiernos en la cuestión que les ha hecho romper sus relaciones amistosas.

Hasta ahora es lo cierto que la Francia se ha visto reducida al aislamiento en este asunto por efecto de esa política fatal que preside á los actos del gabinete de las Tullerías.

Los periódicos ingleses hablan de desórdenes ocurridos en varios puntos del Reino Unido, con motivo de la carestía de los alimentos. La actividad desplegada por las autoridades y las medidas energicas que se han adoptado prueban que no hay mucha seguridad de que se conserve la tranquilidad en aquel país.

En Gand ha habido también desórdenes de consideración. El pueblo había saqueado las panaderías, y gracias á las medidas tomadas por las autoridades se había restablecido el orden.

A consecuencia de la muerte del conde de Bessborough, virey de Irlanda, que falleció el día 16, se anuncian algunos cambios en la alta administración de la Gran-Bretaña. El Standard dice á este propósito, que lord CLARENCE se había decidido al fin á suceder en aquel puesto al conde de Bessborough; que Mr. LABOUCHERE pasaría el departamento de comercio; que lord NORMANBY, actual embajador en París, (que había salido de esta capital con dirección á Londres) se haría cargo de la dirección de correos

y que lord CLARENCE sucedería á este en la embañada de París.

Anuncian los periódicos de Marsella que el día 15 sucumbió en Génova al rigor de sus dolencias el célebre O'GALL. No nos es posible, á pesar de los errores en que el famoso tribuna incurrió con respecto á las cuestiones relativas á nuestro país, dejar de consignar un respetuoso recuerdo á la memoria del hombre que dedicó su vida entera á la generosa empresa de aliviar los males que afligían á sus compatriotas.

El día 15 se esperaba en Tolón á S. M. la Reina CRISTINA, que segun se dice permanecería allí muy poco tiempo. S. M. debía embarcarse á bordo de la fragata de Vapor el *Panamá* que se ha puesto á su disposición y dirigirse á Nápoles. Esta augusta señora llegó á Lyon el día 14 acompañada del duque de Rinfarses, del duque de San Carlos, de su médico el señor Rubio y de toda su servidumbre, y después de un breve descanso, partió para Avignon en uno de los vapores de la compañía general.

Las sesiones de las cámaras inglesas no ofrecen interés. En la carta de nuestro corresponsal de París verán nuestros lectores una reseña acerca de las celebradas por las francesas.

La curia prusiana de los tres estados continúa la discusión del proyecto de ley relativo á la evaluación de los bienes de los aldeanos.

#### NOTICIAS DE CATALUÑA.

GERONA 20 de mayo.

La acción de Llanera conseguida al favor de las confidencias, valor é intrepidez del coronel Baxeras práctico de aquel país y decidido, la destrucción de las banderas de Tristany, la captura del célebre cabeçilla y su fusilamiento con el cura ecónomo Rosell, pagador de las hordas del Ros de Eroles y el comandante Roca, en 16 del actual, es un suceso sumamente importante para la causa del orden, del trono y de las instituciones.

El desorden, el miedo y el desaliento se han introducido en las filas facciosas, que ya son un cuerpo sin cabeza ó una multitud desordenada sin bandera, puesto que lo era el astuto, atrevido y fiero ex canónigo, en el que se cifraban todas las miras y esperanzas de los discípulos.

No hay que dudar que Tristany por su carácter y antecedentes, en su partido heroicos, gozaba de gran prestigio é influencia entre los suyos en el país, y es de esperar que la espacion de sus crímenes y muerte afrentosa en un patíbulo serán fructíferos, sirviendo de lección y escarmiento saludable.

Seguendo á este golpe la activa persecucion de una parte y la clemencia é indulto con que el Excmo. Sr. capitán general brinda á los ilusos y seducidos, de otra, puede contarse con la pacificación pronta y definitiva del país, y el estermio de esta nueva sublevacion carlista en Cataluña.

No obstante, es de temer que hagan los facciosos esfuerzos de despojo y que cometan robos y atrocidades en las convulsiones de la agonia, ó antes de dispersarse y de retirarse á estrangeros, si pueden, los gefes independientes y escuadrados del indulto.

Así es que ayer al rayar el día sorprendieron y entraron en la villa de Blanes de esta pro-

vincia, poblacion bastante considerable de unos 800 vecinos.

Dícese que eran en número de 90 y que se detuvieron muy poco, robando los caudales públicos y cometiendo otros excesos.

A su salida de Blanes encontraron la diligencia que venia de Gerona en el Suro de la Palla, mas no la detuvieron. Esta faccion parece que ha visitado los pueblos de Paulautorda, Montnegre, San Ciprian de Villalta, Orsavina y Tordera, y es de esperar que al fin será estérminada por las fuerzas que se habrán sin duda enviada contra ella, ya del destacamento de 100 hombres que hay en Canet, ó ya de la columna que cruza por la parte de San Celoni. Dicese que al salir de Blanes dijeron los facciosos que pensaban volver allí dentro de pocos días, y esta circunstancia junta con lo interesante de aquel punto de la marina, aconseja en nuestro concepto que se cubra el mismo con alguna fuerza, como tal vez segun noticias, lo habrá ya dispuesto el Excmo. Sr. capitán general.

#### NOTICIAS DE PORTUGAL.

ORENSE 17 de mayo.

A continuacion insertamos las cartas que nos dirijen nuestros corresponsales de Orense y de Pontevedra sobre los acontecimientos del vecino reino.

ORENSE 17 de mayo.

Hoy de madrugada ha salido para Tuy la única compañía de artillería de á lomo, que como parte del ejército de observacion del vecino reino, estaba acantonada en esta ciudad. Una 6ta. brigada del Excmo. Sr. capitán general del distrito ha motivado esta repentina marcha, que segun se dice es á consecuencia de hallarse sitiada la plaza de Valenza do Miño por los disidentes portugueses. Las noticias últimamente recibidas son en alto grado lamentables, pues domina la revolucion en las tres provincias de Tras-os-Montes, Entre-douro y Miño que confinan con esta. Mas sin embargo de estar tan cerca el contagio, seguimos en paz y en orden.

PONTEVEDRA 20 de mayo.

El 17 todo el día estuvo la plaza de Valenza haciendo disparos de cañon contra las fuerzas sitiadoras de Oporto que tienen su cuartel general en Vilanova á legua y media de distancia. Tuy y otros pueblos fronterizos están llenos de emigrados portugueses que conducen sus riquezas para guarecerlas de la desastrosa guerra. La plaza de Valenza está decidida á la defensa, segun comunicacion que he visto, y el comisionado régio en dicha plaza pidió á nuestras autoridades permiso para moler sus granos en los molinos de la parte de España, que creo no se lo concedieron, y solamente el que se abastezca de harinas de nuestro suelo.

HURACAN EN LA ISLA DE BORBON.

Los periódicos de la isla de Borbon recibidos hasta el 12 de febrero dicen que el huracan del 7 de dicho mes destruyó casi todas las cosechas de maiz y gran parte de la de cañas de azúcar. Nadie recuerda haber conocido tan espantosas lluvias como las que han afluído á aquel país mientras duró el huracan. Los arroyos se transformaron en torrentes, y todos los rios de la isla salieron de cauce, arrastrando consigo los ganados, las casas, los plantíos, y dejando á los habitantes en la mayor miseria. Mas de doscientos infelices criollos

han quedado arruinados en Grande-Ravine, cerca de la Possession.

Muchos blancos y negros murieron ahogados, y las comunicaciones se hallaron interrumpidas durante muchos dias entre los diversos puntos de la colonia. A la salida del buque que ha traído estas noticias aun no se sabian todos los desastres originados por el huracan.

#### EXAMEN DE LA PRENSA.

Contestando el *Clamor Público* al *Heraldo* por el artículo que este último periódico dirigió al diario progresista, preguntándole los medios que emplearía para salvar los graves conflictos del momento, en caso de que S. M. les dispensara su confianza, dice:

«Concedese el *Heraldo* con que á su tiempo sabrá lo que tan apurado é inquieto le tiene. Por fortuna en su escuela hemos aprendido á ser cautos y á tomar las precauciones necesarias para asegurar el éxito de la causa que defendemos. Unicamente le insinuaremos que si el partido progresista llega á tener ocasión de realizar sus pensamientos en el gobierno del Estado, no ha de cenir su ambicion de gloria á paliativos mezquinos y parciales, que solo sirven para atemperar momentáneamente el mal, dejando en pie la principal causa de la enfermedad. En medio de los graves conflictos y de los peligrosos compromisos creados por el patrono del *Heraldo*, solo con medidas extraordinarias que cambien y regeneren las condiciones de nuestra existencia política y social, podremos levantar á España de su postracion, sacando nuestro engrandecimiento de los mismos desastres cometidos.»

«El *Eco del Comercio*, á propósito del mismo artículo en que el *Heraldo* se sirvió calificarlos con algunos epítetos de inocencia, dice: «Indiscretos y cándidos nos llama el *Heraldo* en su número del domingo, porque espusimos el sistema de gobierno que aconsejariamos á los hombres de nuestra comunión.»

«Nosotros creemos que en los sistemas representativos los partidos deben tener sus creencias, una política propia, una fe constante, unos principios fijos y conocidos para poder defenderlos en toda ocasion, de los que los combatan. Esta ha sido la teoria de todos los partidos, y como nosotros pertenecemos sin disputa al mas numeroso, pues nuestras doctrinas son las únicas beneficiadas al pueblo de todas las fracciones, no podemos tener inconveniente en presentarlas con candor por medio de la prensa por ser la misión á que estamos dedicados; y no concebimos cómo á esta esplicita, franca y genuina esplicacion la llame indiscreta el diario moderado.»

«A consecuencia de la polémica que hace dias sostenemos con el *Faro*, dice hoy el *Tiempo*:

«Cualquiera que sea la causa que ha dado lugar á las indicaciones de *El Español* y á la franqueza del *Faro*; cualquiera que sea el interés que les mueve á repetir una idea, cuya enunciaci6n ha alarmado á todo el mundo, aun á los mismos que la sentian bullir en su imaginacion; cualquiera que sea la difícil situacion de las cosas de palacio y el fin que las destina la Providencia; solo los que renuncian á remediar los males presentes y los que para el porvenir se temen, solo los que sirven á intereses que por caminos diversos conducen á un trastorno universal, ó los que sin calcular las consecuencias de un afan imprudente sacrifican las exigencias del bien público á la comazon de hacer gala de estudiadas y resonantes frases, pueden lanzarse de lleno en una cuestion que lleva en su seno el germen de robustos peligros y de escándalos incommensurables.»

«El *Heraldo*, haciéndose cargo de los artículos del *Eco del Comercio* y del *Clamor Público* en que proclaman las doctrinas de orden y de legalidad, á propósito de la manifestacion que han hecho los generales á la REINA, sobre los peligros

que traería al país la repentina dominacion de partido progresista, dice contando la historia de este partido:

«Tres veces ha subido al poder, y otras tantas ha sido por la fuerza militar deliberante. Antes de su primera subida ocurrió el hecho de la sublevacion que se hizo fuerte en la casa de Correos, mandada por uno que era progresista entonces y que hasta el día lo es. La conducta de Cardero mereció en aquella época y ha merecido hasta ahora la aprobacion de los progresistas. Su primera subida se verificó mediante una insurreccion militar, en la que se distinguió la division del general Latre, que abandonó á su jefe, siendo por ello objeto de los elogios mas exagerados de los progresistas, sin duda porque entonces encontrarían en las ordenanzas las cláusulas que hoy no descubren.»

«En 1836 ocurrió la revolucion de la Granja, y este nombre solo es mas elocuente que todos los comentarios. Entonces no fueron generales, fueron simples sargentos los que violaron la libertad del trono, y á pesar de tan torpe origen, los Cincinatos del progreso no rehusaron el poder que les ofrecian esos sargentos que vinieron á Madrid dando el brazo como iguales, si no ya como superiores, á generales de ese partido, hoy admirador tan severo de la disciplina.»

«En 1840 vuelven á subir los progresistas al poder, siempre por medio de la fuerza armada (¿qué hubieran hecho sin ella?) y lo que entonces hicieron con la autoridad real, y el respeto que manifestaron á lo decidido legalmente por los poderes constitucionales, digalo la historia lamentable de aquella época. Intútil es decir que el partido progresista aceptó el poder del general Espartero y del ejército que mandaba, y colmó de elogios al uno y al otro.»

«El manifiesto de Espartero de 7 de setiembre de 1840, en que desobediencia á la Reina y ponía sus tropas á devocion de los pronunciados, todas las usurpaciones, en fin, del poder militar, todas las coacciones que ha ejercido en las Cortes y en el trono han sido frenéticamente aplaudidas por esos constitucionales que hoy quieren que el ejército sea un instrumento pasivo, como siempre hemos dicho nosotros que debía ser, y como ellos lo controversian en aquellos periódicos funestos.»

#### GACETILLA DE LA CORTE.

—Leemos en un periódico:

Hace algunos dias anunciamos que en el pueblo de Canillejas se han quedado sin misa los vecinos muchos dias de fiesta, por no haber en la actualidad quien sirva al economato; y posteriormente hemos tenido el gusto de saber que el señor vicario eclesiástico de Madrid, con un calor digno de todo elogio, está pagando á sus expensas un sacerdote que ya todos los dias de precepto á suplicar esta falta, en tanto que se provea aquella iglesia parroquial.

—Hoy debe llegar á Madrid toda la fuerza de infantería y caballería que ha formado la guarnicion de Aranjuez durante la jornada.

—Vuelven á ondear en las tiendas de Madrid las grandes cortinas que tantas molestias ocasionan al público en los meses de calor, envolviendo á los transeúntes é interrumpiéndoles el paso. El fijar estas grandes telones por medio de un liston al borde de las aceras, segun vemos en algunos parages, evitaria, en nuestro concepto, todo motivo de queja. Llamamos sobre esto la atencion de quien corresponda.

—Ha fallecido en esta corte el Excmo. señor D. José Garcia de la Torre.

—Ayer tardé se prendió fuego en una carboneria de la calle del Clavel, pero habiéndose acendido á tiempo pudo apagarse sin que ocurriera ninguna desgracia.

—Antes de anoche á primera hora rieron dos hombres en la calle del Desengaño y no habiendo acudido á separarlos ningún dependiente de policía, se estuvieron golpeando á su placer hasta que un cabo del ejército que se hallaba presente, les obligó á separarse, evitando tal vez una desgracia. No sabemos como se reproducen con tanta frecuencia estos lances, siendo tan numeroso el ramo de seguridad pública.

te hacía adelante, al mismo tiempo que todos se veian precisados á hacerse hacia atrás.

El gascon por su parte hizo muy poco aprecio de las envidiosas miradas que se le dirigian. Se plantó en el centro del camino con arrogancia, haciendo alarde de mostrar, señalados por su verde y angosto jubon, todos los músculos de su cuerpo, semejantes á otras tantas cuerdas tirantes por medio de alguna clavija interior. Sus puños flacos y huesosos sobresalian tres pulgadas lo menos de las ruidas mangas; sus ojos eran transparentes y sus cabellos amarillentos y ensortijados, bien fuese naturalmente, ó por casualidad, porque el polvo del camino contribuía bastante á su color. Sus pies largos y flexibles aparecian encajados en unos juanetes nervudos y secos como los del gamo, y una de sus manos, una sola ostentaba un guante de piel bordado, que estrañaba verse en la precision de proteger una piel mas basta que la suya, al paso que en la otra se agitaba una vara de avellano.

Dirigió unas cuantas miradas en torno suyo, y considerando en seguida que el oficial de quien hemos hablado era la persona mas considerada del destacamento, se acercó á él.

El oficial le examinó de pies á cabeza antes de hablarle, y el gascon sin descoacitarse en lo mas mínimo hizo otro tanto.

—Parece que heais perdido el sombrero.....dijo aquel.

—Es cierto.

—Habrá sido ahí... entre el barullo...

—Nada de eso: acababa de recibir una carta de mi amada y la estaba leyendo á orillas del río, como á cosa de un cuarto de legua de aquí, cuando un remolino de viento se llevó con doce mil demonios la carta y el sombrero. Eché á correr tras de la primera, y eso que el boton del segundo era un verdadero diamante, y logré cogerla, pero cuando quise acordarme del sombrero, me encontré con que el viento lo había arrojado al río. Y á qué río! Nada menos que al de París, para que algun tuno haga fortuna con él. Tanto mejor.

—Pero el resultado es que llevais la cabeza descubierta.

—Y qué! No se encuentran sombreros en París? Voto á Lucifer! Yo os prometo que compraré otro mucho mas elegante y magnífico, y que le pondré un diamante dos veces mas grueso que el que he perdido.

El oficial hizo un movimiento imperceptible con los hombros, aunque no con tanto disimulo que dejase de percibirlo el gascon.

—Qué queréis decir?... Eh! le preguntó este.

—Supongo que traeis vuestro pase.

—No solo un pase, sino dos, si hacen falta.

—Basta con uno.

—Calle! Pues no me engaño, añadió el gascon abriendo los ojos una cuarta: no... por todos los santos del Paraiso; no puedo equivocarme; estoy seguro de que tengo el honor de hablar á Mr. de Loignac.

—Puede ser, caballero, contestó fríamente el oficial poco satisfecho al parecer de aquel reconocimiento.

—Eso es... á Mr. de Loignac, mi compatriota.

—No digo que no.

—A mi primo...

—Bien, bien: ¿Y vuestro pase?

—Aquí está.

Y el gascon sacó del guante la mitad de un pape recortado con arte.

—Seguidme vos y vuestros compañeros, si los tenéis, dijo Loignac sin mirar el papel, á fin de que examinemos estos documentos.

Dicho esto, volvió á su puesto cerca de la puerta, y el gascon le siguió.

Cinco nuevos personajes se presentaron entonces, y echaron á andar detrás de él.

lba el primero cubierto con una armadura magnífica; tan maravillosamente trabajada, que cualquiera hubiera creído que acababa de salir de las manos de Benvenuto Cellini; pero como el modelo que había servido para trabajarla era ya bastante antiguo, su magnificencia mas bien oscurecía la burla que la admiracion, á lo cual debemos añadir que ninguna otra prenda del traje de aquel individuo correspondia al casto resplendor del prospecto.

Al segundo que se adelantó seguia un escudero canoso, y como era enjuto de carnes y moreno, parecia el precursor de don Quijote, así como su doméstico podia pasar por el precursor de Sancho Panza.

Llevaba el tercero entre los brazos una criatura de diez meses y seguía una mujer que se aferraba á su cintura de cuero, así como se aferraban al vestido de la mujer otros dos chicuelos, de cuatro años el uno, y el otro de cinco.

El cuarto era cojo y se apoyaba en una descumbral espada.

Por último, como para cerrar la marcha, un jóven de agradable traza avanzó en su caballo negro cubierto de polvo, que revelaba su noble raza.

Precisado á caminar al paso para no adelantarse á los demas, y tal vez satisfecho interiormente por no acercarse demasiado á ellos, el jóven se detuvo un instante en el límite de la línea formada por el pueblo.

Al mismo tiempo se sintió, detenido por la vaina de su espada y se inclinó hácia atrás.

El que llamaba su atencion de aquel modo era otro jóven de negros cabellos y espresivos ojos, pequeños, delicado y gracioso, que llevaba guantes.

—En qué puedo servirte, caballero? preguntó el primero.

—Tengo que pedirte un favor.

—Hablad, hablad, pero sed breve por Cristo, pues ya veis que me esperan.

—Necesito entrar en la ciudad, caballero; á toda costa es preciso que lo consigas... ¿Me entendéis? Vos estais solo y no os vendrá mal un paje que honre vuestro buen parecer.

—Y qué?

—Y qué! Favor por favor, hacedme entrar y yo seré paje vuestro.

—Gracias, no quiero que nadie me sirva.

—Ni yo? preguntó el jóven sonriéndose de un modo tan extraño, que el interpelado sintió deshacerse la fria armadura con que habia creído guarecer su corazon.

—He querido decir que no deseo ser servido.

—Ya sé que no sois rico, señor Ernando de Carmaingés.

El caballero se estremeció al escuchar estas palabras, pero el jóven prosiguió como si nada hubiese advertido.

—Esto significa que no necesitamos hablar de salario, pues por el contrario, si me concedéis lo que os

pedido, seréis recompensado centuplicadamente por el servicio que os deberé: dejadme, pues, que ocupe á vuestro lado mi puesto de paje, y tendré presente que el que hoy os suplica ha mandado alguna vez.

—Venid, venid pues, le respondió el caballero subyugado por aquel tono de persuasion y de autoridad.

El jóven le estrechó la mano, lo cual era demasiado familiar para un paje, y volviéndose en seguida hácia el grupo de caballeros que ya conoce el lector, dijo:

—¡Alfin voy á entrar, que es lo que mas importa! Mayneville, procurad hacer lo mismo de cualquier modo que sea.

—No basta que entreis, contestó este; es preciso que él os vea.

—Tranquilizaos; me verá en cuanto se abra para mí esa puerta.

—No olvidéis la señal convenida.

—Dos dedos sobre la boca. ¿No es esto?

—Sí; y ahora que Dios os proteja.

—Ea, señor paje, gritó el del caballo negro. ¿Estáis pronto?

—Héme aquí, señor, respondió el jóven, saltando con ligereza á la grupa: su nuevo amo corrió á reunirse con los otros cinco afortunados, que estaban ya presentando sus pases para justificar que tenían derecho á entrar en París.

—Mil millones de demonios! exclamó Roberto Briquet, que les seguia con la vista: ¡léveme Satanás si esa no es una verdadera inundacion de gascones.

DONA BLANCA DE NAVARRA,
SEGUNDA EDICION.
Banco Español de Ultramar,
EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.

El dia primero de junio proximo sale de esta correspondencia publica y de oficio, que para las Islas Canarias, de Puerto-Rico y de Cuba, ha de conducir el bergantin correo...

Baños de ola en Santander. En la proxima temporada estarán dispuestos los baños de oleaje en dicha ciudad, para cuyo efecto se halla a punto de terminarse el ramal de camino que construye aquel ayuntamiento...

Con privilegio esclusivo de invencion, la legitima pomada de ruana, tan acreditada por sus virtudes de hacer renacer el cabello, fortificandolo hasta impedir su caida y conservarlo en su encañecido, continua desahucándose a 8 rs. por el prospecto para su uso, en los puntos siguientes: Madrid, calle de la Montera, núm. 24; Barcelona, calle Ancha, núm. 17; Alicante, botica de Sebastia; Algeciras, calle Real, núm. 10; Burgos, libreria de Aranz; Badajoz, viuda de Carrillo; Bilbao, libreria de Delmas; Coruña, botica de Carballo; Cádiz, calle del Rosario, núm. 101; Cartagena, drogueria de Canobas; Granada, Zacatin, núm. 26; Gijón, botica de Armiño; Málaga, calle Nueva, núm. 16; Murcia, libreria de Gisbert; Santiago, botica de Martinez; Sevilla, calle de la Sierrita, núm. 46; Toledo, calle Ancha, núm. 16; Zaragoza, drogueria de Pueyo; Valencia, plaza del Mercado, drogueria de Linares; Valladolid, calle de Cantarranas, número 67; y Victoria, libreria de Ormiguera, núm. 29.

Dentadura. El profesor don Esteban Barco, acreditado en esta corte, cura el dolor de muelas sin necesidad de sacarlos, pero si el paciente quisiera extraerlos, se lo volverá a poner en el acto, quedandole segura para mastigar sin dolor jamás en ella. Tambien ejecuta la operacion quirurgica llamada protesis ó sea postura de dientes artificiales imitados de los naturales, empastados los cariados, afirma los que se intervinen y limpia la dentadura con la mayor delicadeza y perfeccion. Calle del Lobo, número 35, cuartor principal -16.

TEATROS.
El teatro de la Cruz. A las ocho y media, El diablo predicador, obra en 3 actos.

GIRO. Hoy vuelve a ponerse en escena el gran baile fantástico en dos actos, titulado Gisela, S. M. la Reina, Doña Isabel II, honorar con su presencia el espectáculo.

POLIORAMA. Gran exposicion de 40 vistas dioramicas de los puntos mas notables del globo, con los efectos del dia y de la noche, del invierno y del verano. La preciosa iglesia de San Marcos de Venecia, aparece de dia sin gente, y en la noche de Jueves Santo iluminada por un gran cruz y con un tanto impenso. Las ruinas del gran templo del Sol, en la Siria, con efecto de tempestad, el Cromotop, invencion de un efecto sorprendente.

Música de piano, desde hoy habrá dos esposiciones, una a las seis y media de la tarde y otra a las ocho de la noche. Calle de Alcalá, número 46, junto a la de Cedaceros.

Editor responsable.
El Kencendio D. Tomás Gonzalez.
MADRID.
Imprenta de Euz. Espasa, Calles de Per, núm. 6.

Señores redactores de El Español.
Muy señores míos: Placiéndome un amigo mio de Barcelona haga por insertar en el periódico de Vds. el adjunto comunicado, les ruego lo realicen a la mayor brevedad posible, quedando de Vds. afectísimo S. S. Q. B. S. M.
Madrid 24 de mayo de 1847.

Francisco Martín Valentín.
Para que no se siga perjudicando a los que de buena fe toman parte de la gran sociedad andaluza que se ha indicado por el periódico Semanario de la Industria, damos publicidad a la siguiente carta que se nos ha remitido de Barcelona en 19 de mayo.

Señores D. Joaquín Bañista Roque, D. Carlos y don Santiago Drake. Barcelona 28 de abril de 1847.
Muy señores nuestros: En el periódico Semanario de la Industria, de fecha 3 del actual, y anuncio del director del conservatorio de Artes, hemos visto con extrañeza que se habian concedido a Vds. dos cedulas de invencion por 15 años a contar del 14 y 19 de febrero del presente, para el procedimiento de preparar el esparto para la fabricacion de papel, y tambien para hacerlo de los restos de las plantas tropicales en la isla de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Con este motivo y para gobierno de Vds. manifestamos que siete meses atras, hallándose en Barcelona D. A. N. Pasquier, inventó el papel y cartón de pita, esparto y otras plantas tropicales, hicimos todos los ensayos en una fabrica antigua del pueblo de Urp. en este Principado, y en vista de sus resultados que tenemos en nuestro poder, procedimos a la formacion de la sociedad, destinando a la fabricacion del papel continuo de dichas materias un capital respetable. Hicimos la adquisicion del terreno, ajuste de la maquinaria, construccion de edificios y demas necesario, por manera que antes de dos meses confiamos poder ofrecer a España los resultados de tan útil empresa. En consecuencia no podemos consentir que Vds. se presenten al publico como inventores de las clases de papel que ya nuestra sociedad habia adquirido por legitima invencion de un socio director, D. A. N. Pasquier, y nos ocupamos de manifestarlo asi al gobierno de S. M., acompañando todos los documentos comprobantes, para que proceda como lo estime de justicia S. M. de Vds. con todo aprecio etc. sus atentos S. S. Q. B. S. M.

PEIRA, FERIA Y COMPANIA.
BOLSA.
No es fácil explicar a qué puntos han llegado la inaccion y el desaliento en los negocios bursátiles. Presumiendo de que cada dia va siendo mas considerable la baja que los precios de los fondos públicos experimentan, lo que mas llama la atencion es la falta absoluta de operaciones, el mercado retraimiento de los capitalistas, y la indiferencia general hacia toda clase de negocios.

Las causas que han reducido este género de transacciones a la situacion en que hoy se encuentran, son ya bastante conocidas del publico para que pretendamos explicárselas; únicamente diremos que todas las apariencias indican la prolongacion de esa crisis bursátil, cuyos efectos, si no son tan desastrosos como los experimentamos en las otras épocas, no por eso dejan de ser sensibles para cuantos aman el crédito y los intereses de su pais.

Continuando la progresiva declinacion que llevan los precios de los efectos públicos de algunos dias a esta parte, ayer llegaron a ofrecer los títulos del 3 por 100 a 30, y no habia tomadores sino a 29 7/8. Por los cinco peditos a 18 3/4; pero no los pagaban a mas de 18 5/8. Los del 4 por 100 se buscaban pagándose a 18 3/4. Las inscripciones de la deuda sin interés, quedaron a 6 por 100 papel, y 5 7/8 dinero. Los cupones no llamados a capitalizar a 16. Los vales no consolidados a 8 5/8. La deuda corriente negociable del 5 por 100 a 8 3/4, y las láminas provisionales a 4 1/2 papel y 4 1/4 dinero.

CAMBIOS.
Londres 49 d. 49 d. 10 c. p.
París id. . . 5 f. 21 c. p.
Alicante. . . 7 7/8 ben.
Barcelona. . . 1 1/8 ben.
Bilbao. . . 1 1/2 ben.
Cádiz. . . 1 3/4 ben.
Coruña. . . 1 1/4 ben.

Milans, y anunciándose como tal, se ha presentado a varias antigas amigas de aquel militar, manifestando hallarse en la mayor miseria, por cuyo medio ha conseguido ser socorrida con algunas cantidades no escasas. El medio de que esta industriosa señora se vale es una farsa, aunque por el haya logrado sorprender a varias personas hablando de la familia de Milans y dando algunos pormenores que han hecho creer que pertenece a ella. Pero la señora viuda de Milans se halla en Barcelona, y disfruta de una regular fortuna, que la tiene muy distante del triste estado de implorar la caridad de los amigos de su difunto esposo para poder vivir, y aun cuando tal no fuese su situacion esta señora no le daría que apelar a semejante recurso, teniendo hijos bien acomodados, y muy conocidos en esta corte, ya como militares de alta graduacion, ya sirviendo en otras carreras del Estado. Averiguado quien es la ingeniosa señora que para mostrarse en la holganza se atreve a usurpar un nombre respetable, convendria que se la impusiera el castigo que por él merece.

En la noche del domingo se reunió la comision de bellas artes del Liceo para calificar las obras de los discípulos de las clases de dibujo, aspirantes a los premios que aquella sociedad concede a los que mas han adelantado durante el curso y mas muestras de aplicacion y talento manifiestan en las obras que presentan al concurso. Los premios parecen que se entregaran a los que los hayan merecido de la manera mas solemne, y en una de las sesiones de la sociedad.

Como ya anunciamos, el capitalista señor Mateu ha emprendido la obra de perforar un pozo artesian en las cercas de su propiedad situadas en la calle de Espoz y Mina. La situacion del pozo que se emprende nos parece ventajosa. La colina donde estan situadas las calles de Jacometrez, del Olivo, Abada, etc., tiene aguas. Hay en aquellas casas pozos abundantes, buenos y no muy profundos. La planicie de la Puerta del Sol debe abundar en venenos. Si el éxito coronase la tentativa, seria de un bien inmenso para la corte.

Con general escándalo y sin que nadie las estorbaba, empujaron los luses por el Botánico y el Prado seis mujeres de mala vida y por vino alborotando e insultando a cuantos en su paso se hallaban. Ni un agente ni un municipal se apareció a recoger a aquella canalla y dar con sus cuerpos en el Saladero para ver si la humedad de un encierro disipaba los humos que se habian subido al cerebro. Siempre están los agentes donde menos falta hacen.

En la operacion del barrido vamos haciendo progresos; se comienza a las once de la noche; hora por demas cómoda como que nadie anda por las calles y de estas hay que a la una del dia se hallan envueltas en nubes de polvos levantados por las escobas; no rige r las calles y barrerías tarde son dos comodidades que nunca agradecerá bastante el vecindario.

Anteyer ha entrado por las puertas de la capital los artículos siguientes:
1,562 fanegas de trigo.
182 de harina de id.
9,536 libras de pan cocido.
466 carros de carbon.
300 cargas de id. en caballerías mayores.
54 de id. en caballerías menores.
107 vacas, que hacen 43,514 libras de peso.
291 carneros que hacen 7,345 lib.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTO DEL DIA.
San Felipe Neri confesor. Es temporal. Cuarenta horas en la iglesia del Caballero de Gracia.
Será el dia 5.º de la novena de Santa Rita de Casia en el real colegio de Lloroto, y el 6.º en el de Santa Inhab. En la primera, por la tarde, predicará don Juan Francisco Guerra; y en la segunda por la mañana don Juan José Fernandez y por la tarde don Gregorio Montes.
Novena. La misa y oficio divino de hoy son en honor de la infantada de Pascua que la iglesia celebra con rito semidoble y ornamento encarnado.

hamento del Estado. Separándose del giro y tono de imitacion que comunmente usan los predicadores para tales casos, el señor Paig se dirigió a los mas nobles sentimientos del corazón de la juventud. Debíó causar a los asociados una impresion agradable que se le diesen desde la cátedra del Señor consejos tan paternales como eloquentemente expresados.
Antes de anoche hemos tenido el gusto de asistir a uno de los conciertos en que la señora Albini hace brillar los adelantos de sus discípulos, y que pueden ser citados como modelo de buen tono.
Tomaron parte en él algunas de nuestras notabilidades artísticas, que como siempre cantaron bien, muy bien; pero no podemos menos de hacer particular mención de la señorita Elena Mantilla, artista de diez años, admirable ya en el dia, y que promete para lo sucesivo alcanzar larga carrera de triunfos. Tambien fué muy aplaudida la señorita Salamanques; su interesante figura, su gracia y gusto para cantar la hacen acreedora a nuestros sinceros elogios.

Por el ministerio de la Guerra se comunicó al capitán general de Cuba que S. M., de acuerdo con el tribunal de Guerra y Marina, se ha servido aprobar la sentencia pronunciada en consejo de guerra de oficiales generales, con fecha 7 de setiembre, contra el teniente de Cantabria don José María Bernard, acusado de haber golpeado al de igual clase don José Jacomé. En consecuencia el citado teniente Bernard sufrirá la pena de ser despedido del servicio militar; habiéndose dignado S. M. relevarle de los diez años de prision por gracia especial.

Leemos en un periódico:
Segun se nos ha informado, la sociedad conocida con el nombre de La Proprietaria esta para disolverse; pero parece que la muerte de esta diferencia algo de la de las demas sociedades que han terminado ya su existencia: pues al decidir los accionistas de La Proprietaria su disolucion por razones particulares que para ellos les asisten, se encuentra su capital en ganancias de un interés que puede calcularse en un 15 por 100.

En la orden general del 21 del corriente se dispone la adopcion de medidas higiénicas propias para conservar la salud de las tropas y para prevenir en la esolucion católicas en que entramos el desarrollo de las enfermedades que facilmente se producen entre los individuos que viven colectivamente en tanto número. Los quintos y los soldados que no acrediten haber padecido las viruelas ó sido vacunados lo serán, a cuyo fin, los zoroneles de los cuerpos residentes en el distrito de la capitania general de Madrid, formarán la relacion competente y se vacunarán de doce en doce por batallón, regimiento de caballería ó brigada de artillería. Se observarán con rigor las reglas de la mas severa policía. Se ventilarán convenientemente las cuartidas. Desde las once y media que se pasará la lista de la orden permanecerá la tropa sin salir del cuartel sino para los actos urgentes del servicio hasta las cuatro de la tarde. Desde que oscurezca hasta las diez de la noche podrá la tropa estar en el patio de los cuartiles, donde haya proporcion, y en los que no, podrán pasar a algun punto de las inmediaciones, adoptándose las medidas convenientes para que conserven el mejor orden. La tropa que entre de servicio se pondrá de noche el capote, en todos los actos permanecerá el menor tiempo posible con la mochila, y las centinellas de los puestos donde ofenda más el sol se relevarán con frecuencia. Los facultativos reconocerán diariamente los artículos que se venden en las cantinas; y los ranchos deberán ser variados, evitándose el exceso en las especias y condimentos. Los individuos que necesiten el uso de las aguas minerales, pasarán a Trillo ó a Archena. Procurarán los gefes de los cuerpos que la tropa tome los baños del rio antes de la canicula y todos los que permitan las atenciones del servicio durante aquel período con las precauciones debidas y acostumbradas para el uso de este interesante medio higiénico. Durante la fuerza del calor del dia no se dispondrá ninguna clase de ejercicios a menos que lo exija algun acto extraordinario del servicio.

Estas bien entendidas prevenciones deberian hacerse extensivas a todo el reino.
Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica el señor D. Jaime Ortega. Tambien ha sido nombrados mayores de semana los señores Madrid y Gonzalez Nandin.

Dice el Herald:
Se nos ha suplicado hagamos público que existe en esta corte una señora que diciendo ser la viuda del general

El lunes llegó a esta corte el general No.
La familia de la señora de Castellá ha dado cuenta por papeletas de su enlace con el señor infante don Enrique.
La familia del Sermo. Sr. infante D. Francisco de Paula Antonio, sugro de S. M., habita desde ayer el palacio de nuestros reyes, ocupando las mismas habitaciones que le estaban destinadas en vida de Fernando VII y antes que SS. AA. marcharan a Francia en 1838.

Esta reinstalacion en palacio del tio y primos de S. M. la Reina, considerada hace tiempo como conveniente y justa, no podrá menos de ser mirada con satisfaccion por cuantos desean que se conserven las antiguas tradiciones de España donde los principes de la sangre han vivido siempre en palacio, en compania y bajo la direccion de métrica del jefe del Estado.

El señor don Benito Forcelledo, canónico de Santiago, que predicó en la Real Capilla durante la última curatema, ha sido agraciado con la cruz de Carlos III.

Pasando ayer mañana a las once menos cuarto un caballero por la obra que hay en la calle Mayor, equina a las Platerías, dejaron caer los operarios una enorme viga que por media vara de distancia no aplastó al citado caballero.

Se ha repartido en el Príncipe una comedia en un acto, original y en verso, que lleva por título No mas secreto. Tambien en el teatro del Instituto se prepara para la próxima temporada una comedia de magia, original y en verso titulada Embajador y Hechicero.

Ya pasó la romería de San Isidro, que cada año va siendo mas concurrida, echándose de menos la falta de un buen puente en lugar del ponton mequino que hoy existe; igualmente es de absoluta necesidad en la pradera baja a la izquierda del ponton la plantacion de multitud de árboles que en todo tiempo harian apreciable dicho sitio; por honor de la corporacion municipal no de bieran estar tan abandonadas las cercanias del santuario del patron de Madrid, pudiendo poner en juego todos los recursos que le dicte su celo y decision.

El domingo falleció en esta corte el señor D. Antonio Toms y Oudarreta. Ayer fueron conducidos con gran pompa sus restos mortales al cementerio de San Nicolás.

Con motivo de las dudas que han ocurrido en la exaccion de la contribucion industrial y de comercio a diferentes sociedades ó companias establecidas con un objeto industrial ó mercantil, y sobre si deben las mismas asimilarse ó no para dicho fin a los bancos de emision, se ha resuelto por el gobierno que para la exaccion de la mencionada contribucion industrial se apliquen desde luego por todo el territorio las clasificaciones contenidas en el proyecto de la tarifa extraordinaria número 2.º sometido a la deliberacion de las Cortes.

Además de la gran cruz concedida al señor Vega, se le agraciado con igual distincion a los señores Sanchez, médico de cámara, Carrizosa, gentil hombre, marqués de Donadío y Marín.
Se ha dado ya principio a la obra para construir una escalera desde el Prado a la puerta que da entrada en el retiro al palacio de San Juan, dejando arriba el espacio suficiente para el tránsito de carruages.
Parece que se halla en Madrid el señor Aviraneta, y dentro de pocos dias se espera tambien a don Francisco Chico.
Tenemos el sentimiento de anunciar la prematura muerte de la señorita doña Josefa Ruiz Parada, hija del Excmo. Sr. D. José Segundo Ruiz, director que fué del banco español de San Fernando. Esta desgracia ha afectado profundamente, no solo a sus desconsolados padres y hermanos, sino a sus muchos y numerosos amigos que tenían el gusto de admirar las virtudes y belleza de aquella señorita.

La asociacion de jóvenes de Santa Rita ha celebrado el sábado en la iglesia de Loreto la primera funcion del novenario que anualmente dedica a su patrona. El presbítero D. Francisco Paig Esteve que en el corto tiempo que lleva en Madrid ha logrado hacerse conocer como uno de los primeros predicadores del arzobispado, dió un brillante discurso aconsejando a los jóvenes asociados la templanza con que a su edad, deben conducirse en todo para no apartarse del camino de la virtud, hacerse estimar y ser un dia honra de sus mayores y or

LOS CUARENTA Y CINCO.

cuantos por él se han interesado, como Lamole, Cocanos, Bussy y otros?
--Se me dá un bledo.
--Cómo? Qué se os dá un bledo?
--Mayneville! Mayneville! murmuró la misma voz.
--Y lo repetió. Yo no sé mas que una cosa, voto a cribas: tengo que hacer hoy mismo por la mañana en París, y a causa de ese condenado Salcedo me dan con la puerta en las narices, en vez de hallar franca la entrada.

CAPITULO III.

La revista.
--Habia saludado su compatriota mirando en seguida el pase, añadió:
--Perducas de Pincornay 26 de octubre de 1855 a las doce en punto.
--Puerta de San Antrón, repuso el gascon colgando un dedo suizo y seco sobre el documento.
--Muy bien, está en regla; entrad, le dijo Mr. de Loignac deseando cortar toda explicacion ulterior con su compatriota. Ahora vos, prosiguió dirigiéndose a otro.

Adelantose el hombre de la armadura.
--Vuestro pase? le preguntó el oficial.
--Cómo es eso, Mr. de Loignac? exclamó aquel que reconocia ya al hijo de uno de sus antiguos amigos? ¿Al que mil veces habeis hecho bailar sobre vuestras piernas?
--No.
--Soy Pertinax de Monterbeau, replicó el jóven admirado. ¿No me habeis conocido?
--A nadie conozco cuando estoy de servicio, caballero. ¿Vuestro pase?
--El de la coraza se lo entregó.

--Pertinax de Monterbeau, 26 de octubre a las doce en punto, puerta de San Antonio. Perfectamente; podeis pasar.
Hízolo así el jóven, no sin estraiar aquella recepcion, y fué a reunirse con Perducas, que esperaba el momento en que debia abrirse la puerta.

El examen que debian sufrir los seis individuos privilegiados, a quienes hemos visto salir de las filas de la multitud para acercarse a la puerta, no debia ser largo ni muy complicado.
Se trataba unicamente de presentar la mitad de un pase al oficial, quien la comparaba con la otra mitad, y si al unir las dos partes encajaban exactamente una en otra y formaban un todo perfecto, no podian menos de reconocerse los derechos del portador de aquel documento.

El gascon del sombrero perdido fue el primero que se acercó, y en consecuencia dió por el principio la revista.
--Vuestro nombre? preguntó el oficial.
--Mi nombre?... Ahí está escrito... en ese papel, que tambien contiene otra cosa, como podeis ver.
--No importa; os pregunto vuestro nombre, repitió el oficial con enfado. ¿Lo ignorais por ventura?
--Lo sé muy bien, con mil pares de docenas de rayos, y si lo hubiera olvidado, vos mismo prodriais decirme, supuesto que somos compatriotas y aun primos.
--Decid si queerais, cómo os llamais, por el alma de Cain. ¿Se os figura que puedo malgastar el tiempo en reconocimientos inútiles?
--Basta, basta; me llamo Perducas de Pincornay.
--Perducas de Pincornay... murmuró Mr. de Loignac, a quien en lo sucesivo daremos el nombre con que

LOS CUARENTA Y CINCO.

cuantos por él se han interesado, como Lamole, Cocanos, Bussy y otros?
--Se me dá un bledo.
--Cómo? Qué se os dá un bledo?
--Mayneville! Mayneville! murmuró la misma voz.
--Y lo repetió. Yo no sé mas que una cosa, voto a cribas: tengo que hacer hoy mismo por la mañana en París, y a causa de ese condenado Salcedo me dan con la puerta en las narices, en vez de hallar franca la entrada.

CAPITULO III.

La revista.
--Habia saludado su compatriota mirando en seguida el pase, añadió:
--Perducas de Pincornay 26 de octubre de 1855 a las doce en punto.
--Puerta de San Antrón, repuso el gascon colgando un dedo suizo y seco sobre el documento.
--Muy bien, está en regla; entrad, le dijo Mr. de Loignac deseando cortar toda explicacion ulterior con su compatriota. Ahora vos, prosiguió dirigiéndose a otro.

Adelantose el hombre de la armadura.
--Vuestro pase? le preguntó el oficial.
--Cómo es eso, Mr. de Loignac? exclamó aquel que reconocia ya al hijo de uno de sus antiguos amigos? ¿Al que mil veces habeis hecho bailar sobre vuestras piernas?
--No.
--Soy Pertinax de Monterbeau, replicó el jóven admirado. ¿No me habeis conocido?
--A nadie conozco cuando estoy de servicio, caballero. ¿Vuestro pase?
--El de la coraza se lo entregó.

--Pertinax de Monterbeau, 26 de octubre a las doce en punto, puerta de San Antonio. Perfectamente; podeis pasar.
Hízolo así el jóven, no sin estraiar aquella recepcion, y fué a reunirse con Perducas, que esperaba el momento en que debia abrirse la puerta.

El examen que debian sufrir los seis individuos privilegiados, a quienes hemos visto salir de las filas de la multitud para acercarse a la puerta, no debia ser largo ni muy complicado.
Se trataba unicamente de presentar la mitad de un pase al oficial, quien la comparaba con la otra mitad, y si al unir las dos partes encajaban exactamente una en otra y formaban un todo perfecto, no podian menos de reconocerse los derechos del portador de aquel documento.

El gascon del sombrero perdido fue el primero que se acercó, y en consecuencia dió por el principio la revista.
--Vuestro nombre? preguntó el oficial.
--Mi nombre?... Ahí está escrito... en ese papel, que tambien contiene otra cosa, como podeis ver.
--No importa; os pregunto vuestro nombre, repitió el oficial con enfado. ¿Lo ignorais por ventura?
--Lo sé muy bien, con mil pares de docenas de rayos, y si lo hubiera olvidado, vos mismo prodriais decirme, supuesto que somos compatriotas y aun primos.
--Decid si queerais, cómo os llamais, por el alma de Cain. ¿Se os figura que puedo malgastar el tiempo en reconocimientos inútiles?
--Basta, basta; me llamo Perducas de Pincornay.
--Perducas de Pincornay... murmuró Mr. de Loignac, a quien en lo sucesivo daremos el nombre con que

LOS CUARENTA Y CINCO.

cuantos por él se han interesado, como Lamole, Cocanos, Bussy y otros?
--Se me dá un bledo.
--Cómo? Qué se os dá un bledo?
--Mayneville! Mayneville! murmuró la misma voz.
--Y lo repetió. Yo no sé mas que una cosa, voto a cribas: tengo que hacer hoy mismo por la mañana en París, y a causa de ese condenado Salcedo me dan con la puerta en las narices, en vez de hallar franca la entrada.

CAPITULO III.

La revista.
--Habia saludado su compatriota mirando en seguida el pase, añadió:
--Perducas de Pincornay 26 de octubre de 1855 a las doce en punto.
--Puerta de San Antrón, repuso el gascon colgando un dedo suizo y seco sobre el documento.
--Muy bien, está en regla; entrad, le dijo Mr. de Loignac deseando cortar toda explicacion ulterior con su compatriota. Ahora vos, prosiguió dirigiéndose a otro.

Adelantose el hombre de la armadura.
--Vuestro pase? le preguntó el oficial.
--Cómo es eso, Mr. de Loignac? exclamó aquel que reconocia ya al hijo de uno de sus antiguos amigos? ¿Al que mil veces habeis hecho bailar sobre vuestras piernas?
--No.
--Soy Pertinax de Monterbeau, replicó el jóven admirado. ¿No me habeis conocido?
--A nadie conozco cuando estoy de servicio, caballero. ¿Vuestro pase?
--El de la coraza se lo entregó.

--Pertinax de Monterbeau, 26 de octubre a las doce en punto, puerta de San Antonio. Perfectamente; podeis pasar.
Hízolo así el jóven, no sin estraiar aquella recepcion, y fué a reunirse con Perducas, que esperaba el momento en que debia abrirse la puerta.

El examen que debian sufrir los seis individuos privilegiados, a quienes hemos visto salir de las filas de la multitud para acercarse a la puerta, no debia ser largo ni muy complicado.
Se trataba unicamente de presentar la mitad de un pase al oficial, quien la comparaba con la otra mitad, y si al unir las dos partes encajaban exactamente una en otra y formaban un todo perfecto, no podian menos de reconocerse los derechos del portador de aquel documento.

El gascon del sombrero perdido fue el primero que se acercó, y en consecuencia dió por el principio la revista.
--Vuestro nombre? preguntó el oficial.
--Mi nombre?... Ahí está escrito... en ese papel, que tambien contiene otra cosa, como podeis ver.
--No importa; os pregunto vuestro nombre, repitió el oficial con enfado. ¿Lo ignorais por ventura?
--Lo sé muy bien, con mil pares de docenas de rayos, y si lo hubiera olvidado, vos mismo prodriais decirme, supuesto que somos compatriotas y aun primos.
--Decid si queerais, cómo os llamais, por el alma de Cain. ¿Se os figura que puedo malgastar el tiempo en reconocimientos inútiles?
--Basta, basta; me llamo Perducas de Pincornay.
--Perducas de Pincornay... murmuró Mr. de Loignac, a quien en lo sucesivo daremos el nombre con que

LOS CUARENTA Y CINCO.

cuantos por él se han interesado, como Lamole, Cocanos, Bussy y otros?
--Se me dá un bledo.
--Cómo? Qué se os dá un bledo?
--Mayneville! Mayneville! murmuró la misma voz.
--Y lo repetió. Yo no sé mas que una cosa, voto a cribas: tengo que hacer hoy mismo por la mañana en París, y a causa de ese condenado Salcedo me dan con la puerta en las narices, en vez de hallar franca la entrada.

CAPITULO III.

La revista.
--Habia saludado su compatriota mirando en seguida el pase, añadió:
--Perducas de Pincornay 26 de octubre de 1855 a las doce en punto.
--Puerta de San Antrón, repuso el gascon colgando un dedo suizo y seco sobre el documento.
--Muy bien, está en regla; entrad, le dijo Mr. de Loignac deseando cortar toda explicacion ulterior con su compatriota. Ahora vos, prosiguió dirigiéndose a otro.

Adelantose el hombre de la armadura.
--Vuestro pase? le preguntó el oficial.
--Cómo es eso, Mr. de Loignac? exclamó aquel que reconocia ya al hijo de uno de sus antiguos amigos? ¿Al que mil veces habeis hecho bailar sobre vuestras piernas?
--No.
--Soy Pertinax de Monterbeau, replicó el jóven admirado. ¿No me habeis conocido?
--A nadie conozco cuando estoy de servicio, caballero. ¿Vuestro pase?
--El de la coraza se lo entregó.

--Pertinax de Monterbeau, 26 de octubre a las doce en punto, puerta de San Antonio. Perfectamente; podeis pasar.
Hízolo así el jóven, no sin estraiar aquella recepcion, y fué a reunirse con Perducas, que esperaba el momento en que debia abrirse la puerta.

El examen que debian sufrir los seis individuos privilegiados, a quienes hemos visto salir de las filas de la multitud para acercarse a la puerta, no debia ser largo ni muy complicado.
Se trataba unicamente de presentar la mitad de un pase al oficial, quien la comparaba con la otra mitad, y si al unir las dos partes encajaban exactamente una en otra y formaban un todo perfecto, no podian menos de reconocerse los derechos del portador de aquel documento.

El gascon del sombrero perdido fue el primero que se acercó, y en consecuencia dió por el principio la revista.
--Vuestro nombre? preguntó el oficial.
--Mi nombre?... Ahí está escrito... en ese papel, que tambien contiene otra cosa, como podeis ver.
--No importa; os pregunto vuestro nombre, repitió el oficial con enfado. ¿Lo ignorais por ventura?
--Lo sé muy bien, con mil pares de docenas de rayos, y si lo hubiera olvidado, vos mismo prodriais decirme, supuesto que somos compatriotas y aun primos.
--Decid si queerais, cómo os llamais, por el alma de Cain. ¿Se os figura que puedo malgastar el tiempo en reconocimientos inútiles?
--Basta, basta; me llamo Perducas de Pincornay.
--Perducas de Pincornay... murmuró Mr. de Loignac, a quien en lo sucesivo daremos el nombre con que

LOS CUARENTA Y CINCO.

cuantos por él se han interesado, como Lamole, Cocanos, Bussy y otros?
--Se me dá un bledo.
--Cómo? Qué se os dá un bledo?
--Mayneville! Mayneville! murmuró la misma voz.
--Y lo repetió. Yo no sé mas que una cosa, voto a cribas: tengo que hacer hoy mismo por la mañana en París, y a causa de ese condenado Salcedo me dan con la puerta en las narices, en vez de hallar franca la entrada.

CAPITULO III.

La revista.
--Habia saludado su compatriota mirando en seguida el pase, añadió:
--Perducas de Pincornay 26 de octubre de 1855 a las doce en punto.
--Puerta de San Antrón, repuso el gascon colgando un dedo suizo y seco sobre el documento.
--Muy bien, está en regla; entrad, le dijo Mr. de Loignac deseando cortar toda explicacion ulterior con su compatriota. Ahora vos, prosiguió dirigiéndose a otro.

Adelantose el hombre de la armadura.
--Vuestro pase? le preguntó el oficial.
--Cómo es eso, Mr. de Loignac? exclamó aquel que reconocia ya al hijo de uno de sus antiguos amigos? ¿Al que mil veces habeis hecho bailar sobre vuestras piernas?
--No.
--Soy Pertinax de Monterbeau, replicó el jóven admirado. ¿No me habeis conocido?
--A nadie conozco cuando estoy de servicio, caballero. ¿Vuestro pase?
--El de la coraza se lo entregó.

--Pertinax de Monterbeau, 26 de octubre a las doce en punto, puerta de San Antonio. Perfectamente; podeis pasar.
Hízolo así el jóven, no sin estraiar aquella recepcion, y fué a reunirse con Perducas, que esperaba el momento en que debia abrirse la puerta.

El examen que debian sufrir los seis individuos privilegiados, a quienes hemos visto salir de las filas de la multitud para acercarse a la puerta, no debia ser largo ni muy complicado.
Se trataba unicamente de presentar la mitad de un pase al oficial, quien la comparaba con la otra mitad, y si al unir las dos partes encajaban exactamente una en otra y formaban un todo perfecto, no podian menos de reconocerse los derechos del portador de aquel documento.

El gascon del sombrero perdido fue el primero que se acercó, y en consecuencia dió por el principio la revista.
--Vuestro nombre? preguntó el oficial.
--Mi nombre?... Ahí está escrito... en ese papel, que tambien contiene otra cosa, como podeis ver.
--No importa; os pregunto vuestro nombre, repitió el oficial con enfado. ¿Lo ignorais por ventura?
--Lo sé muy bien, con mil pares de docenas de rayos, y si lo hubiera olvidado, vos mismo prodriais decirme, supuesto que somos compatriotas y aun primos.
--Decid si queerais, cómo os llamais, por el alma de Cain. ¿Se os figura que puedo malgastar el tiempo en reconocimientos inútiles?
--Basta, basta; me llamo Perducas de Pincornay.
--Perducas de Pincornay... murmuró Mr. de Loignac, a quien en lo sucesivo daremos el nombre con que